



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 1998

IV Legislatura

Número 50

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999, en relación con su Consejería.

Interviene el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo.....2013

Se suspende la sesión a las 10 horas y 50 minutos, y se reanuda a las 11 horas y 45 minutos.....2017

En el turno general interviene:

El señor Jaime Moltó, del G. P. de Izquierda Unida-Los Verdes2017

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista..... 2020

El señor Jiménez Torres, del G.P. Popular..... 2022

Les contesta el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo 2025

En el turno de réplica interviene:

El señor Jaime Moltó 2030

El señor Requena Rodríguez 2032

El señor Jiménez Torres..... 2036

En el turno de réplica interviene el señor Ruiz Abellán..... 2036

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Comenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, hoy, día 6 de noviembre de 1998, con el trabajo de presupuestos, y hoy tenemos la comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informarnos sobre el Proyecto de ley de presupuestos para 1999.

Tal y como viene siendo habitual, damos la bienvenida al señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo, así como a su equipo.

La comparecencia se tramitará de la forma siguiente: exposición oral del consejero; suspensión de la sesión hasta un máximo de 30 minutos; intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones (Izquierda Unida-Los Verdes, grupo parlamentario Socialista y grupo parlamentario Popular), con un tiempo máximo de 20 minutos cada uno; contestación del señor consejero; posible réplica de los grupos parlamentarios (Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Popular) por un tiempo máximo de 10 minutos y, por último, la posible réplica del señor consejero.

Esto, señorías, fue aprobado en Junta de Portavoces y ya ayer lo llevamos a cabo en la primera comparecencia.

Por lo tanto, y sin más preámbulos, tiene la palabra para la exposición del Proyecto de ley de Presupuestos en la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, presidente, señorías.

Como es habitual en las comparecencias, en primer lugar les presento al equipo de la Consejería que hoy está conmigo: el director general de Comercio, Consumo y Artesanía, Guillermo Erráiz; director del Instituto de Fomento, Patricio Valverde; el director de la Dirección General de Turismo, Ángel Campos; de Trabajo, Federico Hernández; y de Industria, Esteban Salcedo. No está hoy con nosotros presente el secretario general de la Consejería puesto que tiene una enfermedad ya doce o trece días, y me ha pedido que excuse su presencia en el día de hoy.

El presupuesto de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo para el año 1999 asciende a 14.413,8 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento del 18,10% frente a los 12.204,5 millones de créditos iniciales en el año 1998, en el año que tenemos actualmente. En términos absolutos el crecimiento es de 2.209 millones de pesetas.

Y, por otra parte, el Instituto de Fomento incrementa su presupuesto en un 17,3%, llegando en 1999

hasta los 7.056 millones de pesetas.

Los créditos asignados a la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo suponen en este caso y con estos presupuestos el 8,26% del presupuesto consolidado de la Comunidad, teniendo un crecimiento sobre el 7,81, que era la proporción que tenía en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 1998.

En el resumen por capítulos, el capítulo I tiene una subida del 2,89%, pasa de 1.580 millones de pesetas a 1.625; el capítulo II, como es habitual en los últimos tres años, no experimenta ninguna subida, es del 0%, y permanece en los 305 millones de pesetas. Como ustedes saben, señorías, esta partida fue disminuida en el año 96 y continúa en esta línea sin ningún incremento a lo largo de los tres años. El capítulo IV tiene una subida del 16,24%, pasa de 695 millones a 808. Y las subidas más importantes, como es habitual en esta Consejería, se experimentan en el capítulo VI y VII, los que corresponden a operaciones de capital. La subida del capítulo VI es del 22,42%, pasa de 445 a 545 millones de pesetas; y el capítulo VII experimenta una subida del 21,25%, pasando de 9.179 millones aproximadamente a los 11.129 millones de pesetas.

En términos absolutos la Consejería aumenta en operaciones de capital en 2.051 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que el crecimiento total es de 2.209, el mayor aumento lo tienen, como se ve fácilmente, las operaciones de capital, con un 93% de los 2.209 millones de pesetas, y de estos 2.209 corresponde un 7% a operaciones corrientes, y, como he dicho antes, un 93% a operaciones de capital.

El incremento antes aludido, del 18,10%, se debe especialmente a la mayor dotación destinada a actuaciones turísticas en los municipios de Lorca y Caravaca, así como los planes de dinamización turística de Cartagena, Águilas y Mazarrón, también al crecimiento de los fondos para la creación de empleo, y al alza de las transferencias al Instituto de Fomento.

Este esfuerzo presupuestario se enmarca en el Plan de Reactivación Económica, en el Pacto por el Empleo, en el Plan de Empleo Juvenil, en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y también en el Plan Industrial de la Región de Murcia, que entre todos determinan los objetivos de la Consejería para el próximo ejercicio presupuestario.

En cuanto al desglose por programas vamos a ir uno a uno de ellos, comenzando por la Secretaría General,

La Secretaría General, como ustedes conocen, tiene un crecimiento global del 13,08%, como norma general el capítulo I y II, que ya me he referido anteriormente, tienen unas subidas, el capítulo II de cero -no voy a referirme más a él, es en todos los casos igual, 0% de subida en todos los programas-, y el incremento global de capítulo I está, como he dicho anteriormente, en el 2,89%, y

tampoco me voy a referir en todos los programas, puesto que en unos baja y en otros sube, pero es por imputación ya correcta de acuerdo a las estructuras de la Consejería; el incremento global permanece globalmente, como he dicho antes, en el 2,89.

En cuanto al programa 721A, Dirección y Servicios Generales, tiene en el capítulo IV un crecimiento del 14,58%, son transferencias corrientes al Instituto de Fomento; el capítulo VI tiene un crecimiento del 100%, es decir, eran 25 millones, pasa a 50 millones; y el capítulo VII, que son también transferencias al Instituto de Fomento, tiene un crecimiento del 12,98% en operaciones de capital.

Desglosando un poco más habría que ver que las transferencias iniciales al Instituto de Fomento son de 3.500 millones de pesetas aunque también se contemplan en el capítulo VII en este programa las ayudas correspondientes a la iniciativa PYME Desarrollo Empresarial que se van a gestionar por el Instituto de Fomento pero la propuesta de pago y el pago se va a realizar desde la Secretaría General.

En cuanto a la Dirección General de Industria, Energía y Minas gestionará el próximo año un total de 2.863,5 millones de pesetas, un 2,24% menos que en el año 1998, descenso que se debe en primer lugar a la importante disminución de las transferencias de capital a General Electric, que ahora las explicaremos, y al mismo tiempo esta Dirección General destinará, por otra parte, hay descenso, como he dicho, de General Electric, pero destinará por otra parte más recursos a promover la investigación y el desarrollo tecnológico en las empresas, programa que sufre un incremento de casi el 30%, el uso de energías renovables, el plan de electrificación rural, que también tiene un importante crecimiento, y las ayudas a la conversión a gas natural que, como ustedes saben, el año pasado lo quitamos de los presupuestos porque efectivamente el gas natural va a llegar en el año 99 y en este año lo metemos de acuerdo al Plan de Reactivación Económica.

Asimismo se recogen inversiones dirigidas a mejorar la ITV de Alcantarilla, única, como ustedes conocen, gestionada directamente por la Comunidad Autónoma.

Y vamos a pasar a la explicación de cada uno de los programas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

El programa 542C, Investigación y desarrollo tecnológico, que sufre un crecimiento, de acuerdo a los nuevos objetivos del Plan Industrial, del 29,82% y este crecimiento se contempla fundamentalmente en el capítulo VII, ya que el capítulo VI, que eran 5 millones en el año 98, permanece en los 5 millones, y el capítulo VII, que el año 98 era de 40 millones, sufre un crecimiento de 30 millones de pesetas, es decir, del 75%. Este capítulo, 542C, y este incremento del 75% está dirigido funda-

mentalmente a aumentar el Plan de Energías Renovables, tanto en las ayudas a corporaciones locales como a empresas privadas y también a familias e instituciones sin fines de lucro, una subvención dentro del Plan Urban de Cartagena, que es un compromiso que tenemos con este Plan, con este programa, de 23 millones de pesetas para el Instituto de Desarrollo Tecnológico contemplado en el Plan Urban.

Por lo demás, como he dicho antes, el capítulo VI, de inversiones, no experimenta ningún crecimiento con relación al año 1998.

El programa 722A, Planificación y ordenación industrial y energética, tiene una disminución global del 5%, pero, como he dicho antes, está reflejado por esa disminución importante que tiene de acuerdo al plan y el convenio, o el acuerdo que existe con General Electric de las subvenciones correspondientes, que el año pasado fueron de 2.063 millones y este año se quedan en 1.500 millones de pesetas. Esa rebaja de 563 millones de pesetas en los incentivos a General Electric se aplica por otro lado a una ayuda importante a las empresas privadas para reconversión a gas natural, de 295 millones de pesetas, y también a un crecimiento importante dentro del Plan de Electrificación rural que lleva la Consejería conjuntamente con los ayuntamientos, que pasa de 200 millones de pesetas a 330 millones de pesetas.

Estos son los puntos más importantes del programa de ordenación industrial y energética que se contempla para el año 1999. Por lo demás, como he dicho antes, capítulo II no tiene crecimiento, capítulo I un crecimiento del 2,44, pero son temas que están, como ustedes saben, congelados en principio y solamente es el crecimiento natural del IPC y algunas pequeñas modificaciones. En el capítulo VI no tiene ninguna variación.

En cuanto al programa 722B, Inspección técnica de vehículos, tiene un crecimiento del 20%. Este crecimiento del 20% se experimenta solamente en el capítulo VI, que existe una partida de 25 millones de pesetas, es el crecimiento que tiene este programa para la adquisición de un equipo de detección de gases para los vehículos diesel, que, de acuerdo a la normativa europea, a partir del año 1999 todas las estaciones de ITV deben de disponer para cumplir con esta normativa. Por lo tanto a lo largo de 1999 las estaciones de inspección técnica de vehículos tendrán que dotarse de este equipo de detección de gases, que en el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia supone, para la única ITV que dispone, de unos 25 millones de pesetas.

En cuanto al programa 741A, Ordenación y fomento de la minería, experimenta un crecimiento del 8,69, y la partida que realmente en este programa tiene crecimiento es el capítulo VI, puesto que el capítulo VII no tiene ninguno, de 20 millones de pesetas en el capítulo VI, que pasa de los 20 millones de pesetas del año

98 a los 26 millones de pesetas del año 99.

El capítulo IV no existe, no tiene partida, por lo tanto hay una subida del 34% en el capítulo VI, como he dicho anteriormente, de 6.825.000 pesetas, que corresponde fundamentalmente al mantenimiento por un lado de las subvenciones a la protección y seguridad minera, tanto a corporaciones locales como a empresas privadas se mantienen los 20 millones de pesetas, y por otro lado en el capítulo VI, de inversiones, hay una partida de gastos de investigación y desarrollo, que es un convenio firmado por el Instituto Geológico y Minero para el estudio de las arcillas del Noroeste con el fin de determinar la posibilidad de una explotación económica una vez que el gas natural ha llegado al Noroeste y por lo tanto existe la posibilidad de futuros desarrollos económicos.

En cuanto a la Dirección General de Industria, Energía y Minas esto es todo lo que habría que decir y por lo tanto pasamos a la Dirección General de Comercio, Consumo y Artesanía.

La Dirección General de Comercio, Consumo y Artesanía dispone en 1999 de un presupuesto de 776,7 millones de pesetas, un 1,9% menos que este año debido a que disminuye la cuantía de las aportaciones a varios programas cofinanciados con fondos europeos. Crecen no obstante las partidas destinadas a la promoción y modernización del comercio minorista y al mantenimiento de los servicios municipales de información y defensa del consumidor. Este departamento, como ustedes habrán tenido ocasión de ver en la prensa, pondrá en marcha el próximo año tres proyectos para la implantación de otros tantos centros comerciales abiertos en los cascos históricos de Murcia, Cartagena y Lorca, y como creo que el sitio donde hay que decir también las nuevas cosas puede ser muy bien la Asamblea, anuncio también que unido al programa turístico de Caravaca, en cuanto a las ayudas que se van a dar para el Año Santo de Caravaca, vamos a unirle también la puesta en marcha del centro comercial abierto también para el Ayuntamiento de Caravaca, para que conjuntamente, entre turismo y comercio, podamos hacer un desarrollo más integral de proyecto turístico, cultural y comercial del municipio de Caravaca.

Yendo por programas, el programa 443A, de defensa del consumidor, tiene un crecimiento del 5,93%, refiriéndonos como lo estamos haciendo esta mañana al capítulo IV, VI y VII, el capítulo IV tiene un crecimiento del 6%, de 2.367 millones de pesetas, pasando de 39 a 41 y medio aproximadamente, y el incremento que se experimenta está fundamentalmente en ayudas para la defensa del consumidor.

También hay un incremento pequeño para promover también actividades de consumo, en concreto a la organización TADER, de 1 millón de pesetas para ayudas... como organización de ayuda al consumidor.

En cuanto al programa 6, que tiene un crecimiento del 95% aproximadamente, pasa de 2 millones a 4 millones aproximadamente, de 2.106.000 a 4.106.000, una subida de 2 millones de pesetas, y están referidas al traslado que hay que hacer a los nuevos edificios de la Dirección General de Consumo, que como ustedes saben está en la calle Correos en este momento. A partir del año que viene con el nuevo edificio se trasladará a la nueva ubicación y por lo tanto tiene algunas pequeñas partidas para ayudar a este traslado.

En cuanto al programa 622A, Promoción del comercio, la subida más importante que hay en este caso corresponde al capítulo VII ya que el capítulo VI no tiene prácticamente ninguna subida, permanece en los 58.601.000 pesetas del año anterior, y en el capítulo VII tiene una subida de 7.693.000 pesetas, como he dicho antes un 2,55% que corresponde fundamentalmente a los planes que hay para el Plan Marco del Comercio, y también por otro lado a la participación del proyecto ADAPT en cuanto también a la promoción de ferias y a la subvención para la cooperación empresarial del Plan Marco del Comercio.

Estas son las subidas que corresponden a los 7.693.000 pesetas de la promoción del comercio, del programa 622A.

Y en cuanto al programa 724B, de artesanía, hay una disminución del 20,78%, permanece igual el capítulo II y VI, el II, como hemos dicho antes, no tiene ninguna variación, y el capítulo VI también se permanece en la misma cantidad de 36.105.000 pesetas. El capítulo VII cambia un programa YOUTHSTAR que existía anteriormente, con una participación más importante de sesenta y tantos millones de pesetas, a otro proyecto YOUTHSTAR de 30 millones de pesetas. Esa es la disminución que corresponde a un nuevo proyecto que tiene un menor crédito, una menor cantidad para su puesta en marcha.

En cuanto a las ayudas al desarrollo del sector artesano permanecen exactamente con la misma cantidad de 13 millones de pesetas.

Con la explicación de los proyectos del programa 724B, de artesanía queda terminado el presupuesto por programas de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, y vamos a pasar a la Dirección General de Trabajo.

La Dirección General de Trabajo, que destinará el próximo año 4.272 millones de pesetas para desarrollar diferentes programas, lo que representa un incremento del 17,17% en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de empleo y en el Plan de Empleo Juvenil, así como también en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Este considerable aumento obedece sobre todo al alza registrada en las medidas de fomento del empleo,

2.654 millones de pesetas frente a los 2.293 del año 98; al desarrollo de la economía social y cooperativas que experimenta un aumento considerable, pasando de 881 millones de pesetas en el año 98 a los 1.509 millones con relación a... con esa subida con relación al año 98.

Así también este considerable aumento obedece también a la promoción y a la difusión de la seguridad laboral dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Por programas la Dirección General de Trabajo, en el programa 315A, referido a la Administración y a las relaciones laborales y condiciones de trabajo, este programa tiene un crecimiento del 18,54, como he dicho antes en cumplimiento del Plan de Prevención, de Seguridad y Salud Laboral, así como también a la imputación a este programa de aquellas partidas que en prevención de riesgos laborales estaban contemplados en otro programa dentro de la Dirección General de Trabajo. Por lo tanto se concretan en este programa las partidas que el Plan de Prevención de Riesgos Laborales tiene más o menos especificadas y acordadas con los agentes sociales para este proyecto.

Por lo tanto la subida, como he dicho antes, del 18,54%, que supone un incremento de 87 millones de pesetas, pasando de los 471 millones el año 98 a los 558 millones en el año 99.

En el capítulo VI hay también que añadir que hay un incremento de 5 millones para la ayuda a las elecciones sindicales que, como ustedes saben, el año 99 es un año de elecciones sindicales y por lo tanto se contemplan en este programa dichas ayudas. El capítulo VI se incrementa en 13 millones de pesetas, todo está relacionado con la modernización del Gabinete de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y la difusión y promoción de la seguridad laboral, con 13 millones de pesetas. Y el capítulo VII se incrementa en 66 millones de pesetas, cantidad que no existía en el año anterior, por lo tanto el incremento es total, todo ello dedicado de acuerdo al Plan de Prevención acordado dentro de la Mesa del Empleo con los agentes sociales en julio de este mismo año.

El programa 322A, programa de fomento del empleo, como he dicho anteriormente, tiene también un crecimiento importante, globalmente el programa tiene una subida de 361 millones de pesetas, el 15,76%, y corresponden fundamentalmente al capítulo VII, con un crecimiento de 365 millones de pesetas aproximadamente, y al capítulo VI que tiene un crecimiento de 5 millones de pesetas. El capítulo IV sin embargo decrece en 12.500.000 pesetas, que tiene mucho que ver con la imputación de lo que he comentado antes del Plan de Prevención, que ha pasado al programa 315A que es al que le corresponde, donde corresponde figurar por su relación estrecha con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Y concretando un poco más, el programa 322A hay que añadir que el capítulo VI, el incremento de 5 millones se refiere a lo considerado y contemplado en el Pacto por el Empleo, y en este caso concreto al Instituto para la Formación, y el capítulo VII tiene un incremento de 365 millones de pesetas que también está contemplado en el Pacto por el Empleo y dentro también de las consideraciones y de los proyectos que tiene el Plan de Empleo Juvenil.

Por lo tanto son las partidas más importantes con relación a las partidas que había contempladas en el año 1998.

Se contemplan en este año, como ustedes podrán observar, en el programa 322A los 300 millones para programas de iniciativas de desempleo estacional, consejos comarcales y también para el programa... o al revés, 300 millones para el programa de iniciativa de desarrollo rural, que son los consejos comarcales, y también los 300 millones para los programas de iniciativa de desempleo estacional que son las antiguas ayudas por la sequía.

Se contemplan también en este programa las ayudas que prevé el Plan del Pacto por el Empleo de prácticas en empresas, de cultura empresarial, que tienen un considerable incremento, el Plan de Servicio de Orientación Profesional y también las acciones de fomento de difusión del trabajo.

Por lo tanto ahí están más o menos explicados los 369 millones que hay de crecimiento en las operaciones de capital, capítulo VI y VII, en este programa, así como la disminución de 12.500.000 pesetas que corresponden a los temas laborales que pasan al programa 315A, de Administración, de relaciones laborales y condiciones de trabajo.

Por último en la Dirección General de Trabajo el programa 724A, de desarrollo cooperativo y comunitario, tiene un crecimiento también importante, 20,13% de subida para la economía social. El incremento es en el capítulo VII de 780 millones de pesetas al... 948 millones de pesetas. Perdón, me parece que he tenido un error, en la explicación inicial he dicho que subía a 1.509, se han trastocado los números, suben 177 millones de pesetas, un 20,13%, que se refieren fundamentalmente en el capítulo VI un incremento de 8 millones de pesetas, para difusión y fomento de la economía social, el resto de conceptos permanece igual, y en el capítulo VII existe un incremento del 21,54%, de 168 millones de pesetas, siempre de acuerdo al Plan firmado con los agentes sociales de Empleo y el Plan de Empleo Juvenil. El incremento en este caso es fundamentalmente para el cumplimiento de lo que contempla el Plan de Empleo Juvenil.

Y por último, y voy a ser breve en esta comparecencia, en esta primera parte de la comparecencia, nos

vamos a referir a la Dirección General de Turismo, que tiene asignados para el año 1999 unos recursos totales de 1.789 millones de pesetas, cifra que representa un aumento del 166% respecto a los 671 millones de pesetas gestionados este año. Este incremento tan significativo se debe a la financiación de una serie de proyectos, como son "Lorca, Taller del Tiempo", a través del Consorcio para el desarrollo turístico y cultural de la citada ciudad, con una dotación de 565 millones de pesetas, y también para el Año Santo de Caravaca de la Cruz, con 400 millones de pesetas.

También se incluyen las partidas que, como ustedes conocen, están destinadas a los planes de dinamización turística de Águilas, de Mazarrón y de Cartagena, con el Consorcio Cartagena Cultural, cuya ejecución dará comienzo a partir del año 1999.

El programa en sí contempla también unos crecimientos que voy a pasar a notificar. El capítulo IV tiene una subvención, tiene un incremento de 40 millones de pesetas, que evidentemente constituye la ubicación o reubicación de las partidas que antes estaban en distintos conceptos para la ayuda fundamentalmente a los festejos y otros eventos que tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se concretan en esta partida del capítulo IV.

El capítulo VI tiene un crecimiento de 23 millones de pesetas, subida del 10,55 %, y, como ustedes saben, se refiere fundamentalmente a la promoción de ferias, catálogos, folletos, etcétera, así como también a la puesta en marcha de un centro de turismo complementario que estará ubicado en Cabo de Palos.

Y el capítulo VII, que tiene una subida muy importante, del 375%, se refiere a, como he dicho anteriormente, a los proyectos de "Lorca, Taller del Tiempo", Año Santo de Caravaca e infraestructuras turísticas, que también sufre un crecimiento, o experimenta un crecimiento importante, independientemente además de que se contemplen de forma separada las ayudas que para los planes de excelencia o planes de dinamización tienen los ayuntamientos de Águilas, Mazarrón y Cartagena, de 25 millones de pesetas cada uno. Son ayudas que están separadas, que están desglosadas de las ayudas que habitualmente todos los años se le conceden a los municipios turísticos, que al mismo tiempo también experimentan una subida importante.

Yo creo que como una primera información es suficiente ya que sus señorías disponen también, espero que dispongan con tiempo suficiente, de la Memoria que se les ha enviado y por lo tanto sólo queda el, en una segunda y tercera intervención, explicar aquellos conceptos que ustedes consideren que no están suficientemente claros, que de cualquier forma este consejero gustosamente se los explicará.

Nada más, señor presidente, señorías.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

De acuerdo con la tramitación expuesta al inicio, corresponde suspender la sesión por un máximo de 30 minutos.

Señorías, siguiendo con la tramitación del orden del día, corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones a la información que ha dado el consejero sobre los presupuestos para el 99 en la Consejería de Industria.

Le corresponde el turno al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de 20 minutos.

Tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Trasladar, como suele ser habitual, el saludo al señor consejero y al equipo que le acompaña en la Comisión esta mañana. Yo creo que de nuevo otro año más el señor consejero se convierte en el consejero modelo, en el sentido de que nos ha dado traslado de la ejecución presupuestaria a fecha prácticamente de ayer, es decir, tenemos los datos más recientes y esperamos que cunda el ejemplo de transparencia en otras consejerías.

Dicho esto, a mí me gustaría plantear una reflexión en general sobre el presupuesto, y es que observamos básicamente que los gastos de personal se mantienen. El capítulo II, de gastos corrientes, yo creo que es un fraude y un insulto a la inteligencia de los diputados de esta Cámara, y voy a poner ejemplos muy concretos, a no ser, y en ese caso rectificaría, que el señor Ruiz Abellán haya concertado con los medios de comunicación escritos de la Región de Murcia que la prensa no sube el año que viene, que los trabajadores de los medios de comunicación de la prensa escrita no van a incrementar sus retribuciones el próximo año, que incluso haya acordado con don Luis María Ansón y con don Pedro J. Ramírez que sus rotativos no van a ver incrementado el precio el próximo año, a no ser también de que el 1,8%, es decir, aproximadamente unos 60 días al año se retrotraiga la Administración de comprar el periódico en los quioscos.

Igualmente, pensamos que también puede ser, y en ese caso rectificaría, que la Consejería ha concertado con la Federación de municipios que el precio del agua no va a subir, que los tributos locales no van a subir, en definitiva, que los bienes corrientes y de consumo a los que hace uso, hasta la propia felicitación que me manda el consejero el día de mi cumpleaños, no va a sufrir ningún incremento.

En ese caso, en el que tenga cualquier certeza el consejero sobre este asunto, porque ya digo, fusilan au-

tomáticamente programa a programa todas y cada una de las partidas, conceptos y subconceptos de gasto corriente, y a mí eso me parece que no es real, pero es que además creo sinceramente que es una falta de respeto. Yo creo que deberían haber situado el gasto corriente en la realidad, haber mínimamente adaptado lo que pueda ser la realidad de gasto corriente en su Consejería, y consecuentemente haberle trasladado las cifras, que hubiera tenido mayor credibilidad, aunque en términos generales se hubiese mantenido el gasto en unos niveles similares a los que han tenido 1998 y 1997.

Por otra parte, hay algunas cuestiones que yo creo que también están impregnadas ese presupuesto, consecuencia del diseño, porque yo creo que es diseño, del volumen de ingresos que se prevé ingresar por parte del consejero de Economía, fundamentalmente a través de imposición indirecta; un cierto optimismo más que cuestionable en las bases de los ingresos que va a tener la Comunidad Autónoma para 1999, como consecuencia de la hucha yo creo que irreal, del gasto corriente que ustedes proyectan en estos presupuestos. Lógicamente cargan esas posibilidades presupuestarias en los capítulos VI y VII, y en teoría pueden vender en este año, no sé si por mala conciencia de anteriores, el que van a cumplir con el Plan de Reactivación Económica, que van a cumplir con lo previsto en el Plan para la Formación, las Relaciones Laborales, el Empleo y la Actividad Económica, que van a cumplir con el Plan Industrial y con el Plan de Empleo Juvenil, también con el reciente acuerdo sobre la siniestralidad laboral.

Pero, claro, nosotros tenemos que cuestionarnos el que vayan a cumplir con todos y cada uno de estos puntos si atendemos y consideramos que las bases sobre las que se sustentan esas posibilidades presupuestarias son más que cuestionables, nosotros creemos que son irreales.

De cualquier forma no me voy a recortar en plantear algunas cuestiones que hemos tenido ocasión de ver en el análisis de cada uno de los programas de su Consejería.

Observamos, por ejemplo, y le pedimos una explicación en relación al programa de las ITV, y observamos que básicamente el capítulo de personal permanece inalterable. Yo recuerdo que cuando se procedía a la concesión administrativa de la inspección técnica de vehículos en la Región de Murcia lógicamente se hacía bajo una perspectiva de mejorar la calidad del servicio, y también, por qué no, de reubicar los recursos humanos que en ese servicio existían en ese momento. Sin embargo para 1999 observamos que los gastos de personal siguen siendo exactamente los mismos. A mí me da la impresión de que no han logrado convencer a ningún trabajador que estaba en ese servicio para poder desempeñar otras funciones en el parque móvil o en algún otro

servicio de la Comunidad Autónoma. Me gustaría que se diese algún tipo de explicación de por qué la adopción de una medida política, como fue la concesión administrativa de las ITV no se ha correspondido en el adelgazamiento de los recursos humanos, de los gastos de personal y de poder trasladar, en este caso bajo bases ciertas esos recursos a la inversión o a las transferencias de capital.

Incluyen cuestiones nuevas que yo creo que están más en una clave de satisfacer a la clientela de lo que pueda ser la propia realidad de la liquidación del presupuesto, que ya veremos llegado el momento, incluyen esos 185 millones de pesetas para las iniciativas de las pequeñas y medianas empresas, el tiempo dirá si se cumple o no se cumple.

Introducen también yo creo que un incremento considerable en lo que puedan ser las energías renovables. Por cierto, el año pasado eran 20 millones, este año eran 20 millones, y ustedes meten 23. En fin, no sabemos muy bien cómo va a poder concretarse en la práctica el desarrollo de energías renovables en nuestra Comunidad Autónoma.

Plantean, yo no sé también si por un sentimiento de culpa, ese Instituto de Desarrollo Tecnológico al que dotan con 23.400.000 pesetas. Desde luego lo que no aparece es el centro de robótica ni el centro medioambiental en lo que son centros tecnológicos.

Me gustaría que dijera dónde se va a ubicar ese centro, este dinero para que está orientado, si han comprado los terrenos, si no los han comprado, durante cuánto tiempo van a desarrollar esa iniciativa, si es que la llevan hacia delante.

Hay una cosa que sí me preocupa de un modo importante, que es el programa de artesanía. Yo creo que ustedes son conscientes de cómo está la situación en el sector artesano y particularmente en el denominado "artesanos creativos". Desde luego, al margen de la rebaja de algo más de un punto que se produce con respecto al ejercicio anterior, yo creo que es más que preocupante la última Orden que sacó el director general y que va a suponer eliminar prácticamente al 80% de los artesanos que hay en este momento registrados en su Consejería. Por tanto yo creo que es buen momento el propio debate del presupuesto para clarificar en ese sentido, no tan sólo las disminuciones numéricas que se producen en su presupuesto sino las cualidades que pueda tener en sí el programa y la política que se desarrolla por parte de su Consejería en relación a un sector, le recuerdo, señor consejero, según nuestro Estatuto de Autonomía, a preservar y promocionar y preservar.

Dicen que van a gastar 100 millones de pesetas más que el presente año en electrificación rural. Yo sinceramente lo deseo y espero que esa ambición de mayor gasto se pueda corresponder con la realidad. En cual-

quier caso ahí está, el tiempo dirá y quitará la razón.

Son extremadamente cuidadosos y cumplidores, eso sí, y esto no lo voy a poner en cuestión, con las transferencias a General Electric, este año 1.500 millones de pesetas, sin duda un volumen muy considerable de acuerdo con las posibilidades económicas de la Consejería, yo ya sé lo que me va a contestar el consejero, que son compromisos anteriores y el Gobierno tiene que cumplirlos, pero yo en algún momento, señor consejero, le plantearía el que deberíamos de analizar la influencia que pudiera tener, el impacto que pueda tener en el empleo las subvenciones estas cuantiosas, como las que se están realizando a través de General Electric, con, por ejemplo, otras que ayer mismo veíamos en la Cámara, del cooperativismo agrario, al que se le niega el pan y la sal, y ése sí puede generar un empleo verdaderamente asentado y que es bastante más sujeto y corresponsable con el propio desarrollo regional.

Por otra parte, también se plantea una cuestión que a mí me gustaría que se aclarase, se me diese una explicación, en relación al programa de ordenación y fomento de la minería. Se minora en 10 millones de pesetas, 9,5 millones de pesetas, la consignación que existía el pasado año para transferir recursos a los ayuntamientos para realizar las funciones de vigilancia y control, y se trasladan este año en este presupuesto, se trasladan esos 10 millones, 9,5 millones de pesetas que se minoran de corporaciones locales a empresas privadas. Me gustaría que se dijera a qué empresas privadas, qué tipo de convenio, qué tipo de acuerdo tienen concertado, con quién, para qué se va a destinar estos 10 millones de pesetas que plantean a empresas privadas para protección y seguridad minera.

Y nosotros hasta incluso observamos que con las ambiciones que presenta el presupuesto de incremento del presupuesto del Instituto de Fomento, con las previsiones que hay de inversión en materia turística, son espectaculares. Yo creo y espero que no sean expectativas meramente electorales, fundamentalmente por la orientación territorial que tienen, Noroeste y Guadalentín, cabeceras de comarca que conocemos que son de interior, que hay que diversificar la oferta turística, que hay que reequilibrar el territorio de la propia Comunidad Autónoma, pero también es verdad que esos dos territorios no son precisamente un buen caldo de cultivo del Partido Popular. Yo espero que esas iniciativas se lleven adelante, el Año Jubilar y el Consorcio Turístico Cultural de Lorca, pero sí le voy a plantear que con ese panorama de grandes inversiones, de grandes transferencias, cómo es posible que el señor Bernal haya puesto en las bases del presupuesto que el empleo sólo va a crecer en la Región de Murcia el 3% el próximo año, ¿pero si con lo bien que va la economía!, con el prácticamente blindaje que se ha establecido esta Región con respecto a posibles épocas

de recesión económica, ¿y con este panorama de inversión va a crecer sólo el empleo el 3%? Yo creo que hay aquí algo que no casa, o bien las expectativas del señor Bernal o bien los números de su Consejería.

Finalmente, señor consejero... esto es lo mismo que le decía anteriormente, yo creo que vuelven a reflejar intenciones. Este año usted dice, y consigna, yo creo que en ese sentido nos va a ahorrar meter las enmiendas que habíamos metido otros años, en relación al desempleo estacional agrario, a los consejos comarcales, no los vamos a tener que meter porque están en el presupuesto ya, pero, claro, también las metimos este año con una enmienda, una modificación de crédito, señor consejero. ¿Qué credibilidad pueden tener sus...? Yo comprendo que tiene la intención de darse un baño de progresismo en estos presupuestos, de contentar a los agentes sociales y económicos a los que, por cierto, veo que les congela la subvención a las organizaciones sindicales, y a mí no me gustan las mascaradas, señor consejero, porque observo que hay otros conceptos más ambiguos, en los cuales puede haber participación de los agentes sociales y económicos en su propia gestión, que yo creo que está escondiendo algo que es real. Si tenemos que subvencionar a los agentes sociales directamente y de modo claro en los presupuestos, ¡hagámoslo!, y quitemos las cortapisas porque lo que yo veo es que hay partidas que están de modo colateral intentando suplantar lo que debería ser una transferencia corriente sin ningún problema a las organizaciones sindicales a las que congelan, y parece que hay un gesto de austeridad, que no es tal, nosotros sabemos que no es tal.

Por eso digo, quieren contentar a los agentes sociales y económicos diciéndoles que van a cumplir lo que no han cumplido los años anteriores en el Plan de Reactivación Económica y en todos los documentos a los que ha llegado a acuerdo el Gobierno con los agentes sociales y económicos, y a mí me gustaría que así fuera. El problema es que, le vuelvo a repetir, yo creo que sobre las bases que se asienta, hasta para economía irregular hay este año presupuesto, que no han ejecutado ni una sola peseta en toda la legislatura, 200 millones para regularización de actividades a través de la economía social, y la verdad es que a mí me alegra que ponga esto aquí, porque yo en buena parte veo casi mi presupuesto, será el viaje al centro este que quieren hacer, que quieren quitar cualquier obstáculo que pueda existir a su lado. El problema es que yo creo que no lo van a cumplir, señor consejero, el problema es que yo dudo es que lo que ustedes se han atrevido a poner en el papel en año electoral lo vayan a llevar a la práctica.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Le corresponde el turno al grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Alberto Requena.

[
SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a todos los componentes de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, y hacer votos porque el señor Guirao se restablezca de la enfermedad que se ha dicho, que no conocía y que me alegraría que saliera pronto de ella.

En segundo lugar, agradecer al consejero una vez más que tiene la elegancia política de traer la liquidación, la ejecución del presupuesto al día de ayer. Sólo hacerle saber que me parece que es la tercera vez que lo hace, pero que no cunde el ejemplo entre sus compañeros, que este año nos la han mandado al 30 de septiembre y no sabemos muy bien lo que ha ocurrido en el último mes, con lo cual el espectáculo es bastante formidable. Por lo tanto, más importancia todavía le doy al hecho de que su señoría nuevamente haga tal cosa, y como no podía ser de otra manera, si el obligado ejecuta un 71% quiere decir que buena marcha lleva de aquí a fin de año para ejecutar el presupuesto. Como eso se debe reconocer, así lo hago.

En tercer, o en cuarto lugar, que ya perdí la cuenta, agradecer dos cosas también, una, la antelación con la que se envió la Memoria, ya así se viene haciendo en los años anteriores y este tampoco ha sido menos, y el propio documento, con lo cual el capítulo de agradecimientos ya lo cierro en este momento, para pasar a continuación a hacer algún comentario de lo que nos ha expuesto su señoría y lo que en nuestra opinión no se ha comentado o se debiera haber hecho.

El presupuesto en general de la Comunidad Autónoma y de esta Consejería, de este año, si se dice que es electoralista, después de estudiarlo más de media hora, por cierto, bastante más de media hora, si se dice que es electoralista digo que después ya de más de media hora, ahora hay que justificar por qué se dice eso. Uno puede encontrar en todas las secciones cualquier cosa que busque, y también en esta Consejería. Desde ese punto de vista, uno dice que es electoralista, ¡hombre!, vaya casualidad que el último año todo está recogido, lo que uno se imagine.

Quiere decirse que emplazo desde este momento a que el análisis que debiéramos hacer hoy, este año más que nunca lo tendremos que hacer con la liquidación, para ver, después de que el 31 de diciembre se destape el tapón del Freixenet y se nos desgrave el contenido, y ver en qué queda la ejecución a final de año.

Electoralista también tiene un pequeño tinte, lo acaba de resaltar el portavoz de Izquierda Unida, y por lo menos, como nominalmente se da origen a ello, pues así

lo tengo que hacer. Hombre, que especialmente el último año se acuerden de Caravaca, de Águilas, de Lorca, y de Mazarrón y Cartagena supongo que para disimular, pues le induce a uno a decir que esa duplicación de presupuesto de uno de los servicios de la Consejería tiene al menos claramente un destino, que en la actualidad no gobiernan ustedes y puede uno a partir de ese momento pensar cualquier cosa. Como en su día se ha dicho, pues yo lo digo otra vez, quizá tenga un gesto electoralista.

Entrando en un poco más de detalle diríamos que tenemos que reconocer también que los objetivos establecidos en el Plan de Reactivación para este año vienen recogidos cuantitativamente, ya lo he dicho al principio, probablemente lo que tenga que ver con el Pacto del Empleo, con el Plan Industrial esperemos tener el honor y el placer de escuchar al consejero contarnos algo en esta Cámara, porque no sabemos todavía, y como consecuencia no sé muy bien si están recogidos los objetivos o no. Ha dicho también su señoría que el Plan de Riesgos Laborales, aquí únicamente expresar el lamento de que ustedes vayan por una parte y su presidente vaya por otra. Yo creo que es desafortunado, lo quiero señalar, que esa declaración que hace el presidente, donde resulta que el empleo que se crea, en el que mínimamente tiene que ver esta Comunidad, es el que genera esa aparente proclividad al riesgo laboral, como al menos ha dicho en los periódicos, y si no es eso lo que ha dicho, pues no estaría mal en que lo reconociera.

Supongo que se le ha olvidado a su señoría simplemente por la concisión de la exposición que el Plan del Noroeste también debe estar aquí recogido, y sobre todo los aspectos de turismo sí que nos ha dejado claro que están; como consecuencia suponemos que todos los planes están recogidos.

En el gasto por capítulos tendríamos que decir que disminuye el peso de las operaciones corrientes según en qué, según dónde, y en todo caso tendríamos que preguntar si el exceso de un 2,3% del gasto corriente en el año anterior tiene algún significado. O sea, si este año la exposición que se hace es que el gasto corriente o las operaciones corrientes tienen menor peso, o habrá que preguntar el año anterior qué ocurría con ellas.

Como hace pocos días que hemos estado debatiendo en una comparecencia extensa sobre el Instituto de Fomento, yo agradezco al propio consejero que en aras de la simplicidad incluso no nos refiramos a él, porque lo único que habría que decir, por nuestra parte habría que decir, pues que se recogen los objetivos que tiene el Plan de Reactivación en las cuantías correspondientes y que supongo que doy por buena, y sería correcto hacerlo el debate que tuvimos recientemente. Sólo tendría que hacer un comentario para manifestar nuestro desacuerdo en lo que implica al propio Instituto de Fomento el hecho de que para cubrir presupuestariamente se tenga que recu-

rrir al endeudamiento extrapresupuestario, que no compartimos de ninguna manera y que lo diremos por pueblos y plazas, en voz alta y en voz baja si es menester, porque es una manera de correr un riesgo esta Comunidad, y en todo caso de mantener un doble lenguaje. El presupuesto tiene que cubrir lo que tiene que cubrir, y si tiene que cubrir lo que tiene que cubrir hay que decir que no y hay que tener la valentía de decir que no, o en todo caso hay que hacer lo que hicieron el año pasado, que es preferible, los consejos comarcales no los hicieron y después tuvieron ustedes que explicar por qué disminuían a otra partida, como General Electric, para alimentar esa. Eso es lo que creo que entra dentro de las actuaciones de un gobernante. No hubiera sido de recibo que el año pasado, sin tener ingresos suficientes les faltaran los 300 millones de los consejos comarcales y que hubieran, o inflado, valga el término, los ingresos, o simplemente hubieran recurrido a un crédito que este año o en sucesivos años habría que devolver. Luego tanto si se va a ejecutar como si no se va a ejecutar el endeudamiento extrapresupuestario manifestamos nuestra disconformidad de que sea ese el procedimiento, ¡jojo!, y estamos de acuerdo en la finalidad, pero no en el procedimiento. Otro procedimiento debería de haberse utilizado para la misma finalidad que en su día debatimos aquí.

En algunos casos la propia redacción del documento debería de reflejar los altibajos que hay, tanto en las inversiones como en el gasto corrientes qué relación hay, qué relación tiene. Concretamente, si hablamos de que el gasto corriente tiene un descenso de 8 puntos básicos, que diría el consejero de Hacienda, 8 centésimas, pues hay que explicar la incidencia que tiene en que las inversiones reales suban un 0,13%, o que el capítulo VII suba un 18 por mil, esa relación entre uno y otro sobre todo cuando se hace un discurso de contención del gasto corriente pues hay que explicar, habría que explicar ambas cosas.

En algunos casos los objetivos y los fines no están específicamente dichos, llamo su atención, y con ello no pido explicación sino simplemente que se tome en cuenta, que la página 25 simplemente en lo que se refiere a Secretaría General pues no se entiende lo que aquí se dice, se está hablando del incremento en términos absolutos pero hay una redacción que no se entiende qué es lo que quiere expresar.

La Dirección de Comercio, Consumo y Artesanía las operaciones corrientes crecen un 4,66% y en cambio las inversiones reales tienen un 2,07%, que no es significativo. Desde luego entendemos que es poco en términos globales.

La Dirección General de Trabajo representa el 30% de los recursos totales. Efectivamente otra cosa es que en la distribución o en las finalidades estemos totalmente de acuerdo.

En la Dirección General de Turismo solamente tendría que hacer una pregunta. Se supone que el aumento del 66% es para esas... -en total, es un 166% pero el aumento es de un 66%, no 166%, bueno, es igual, en todo caso todavía más- que el aumento se supone que es para los planes específicos, que se supone que están cofinanciados, y cuál sería entonces el montante total de esas actuaciones que se ha dicho que van a tener. Me imagino que eso es así. No lo he visto, es probable que me lo haya saltado pero no lo he visto.

Las operaciones corrientes crecen un 22,46%, y ese crecimiento es espectacular, demasiado espectacular como para que no tenga alguna explicación en transferencias a los ayuntamientos.

En lo que se refiere al programa de promoción, fomento y ordenación del turismo la pregunta que hacemos es un poco la misma que hacíamos hace unos días, ahora con más razón. Preguntábamos por el personal que atiende en la Dirección General estos programas, que en vista de que la promoción ha ido a parar a otro lado, concretamente, si no entendemos mal, exactamente no es el Instituto de Fomento, es Murcia Turística, que depende del Instituto de Fomento, con lo cual supongo que hay dos partes ahí a considerar, tres partes, la política de la Dirección, la indicativa, digamos, o dirección del Instituto, y luego la ejecución de la empresa Murcia Turística.

Entonces la pregunta que hago es, referente al año pasado, cuál ha sido la distribución de personal, y lo que pregunto este año es el crecimiento de personal, tanto en el Instituto de Fomento, sin decrecimiento las Direcciones, como el crecimiento en la empresa Región de Murcia Turística, qué explicación tiene en la gestión en general o si tiene algo asociado al nuevo incremento por los programas de este año.

De investigación y desarrollo tecnológico manifestamos nuestra disconformidad con que el incremento sea del 29%, pero que total estemos hablando de 30 millones. Eso es muy poco como programa, supongo que aquí vamos a mezclar, para poder defender la incidencia de la investigación y desarrollo a nivel regional, cosas que son difícilmente mezclables, digo a nivel general. Del Gobierno autónomo seguramente que aparecerá aquí las becas que hace la Fundación Séneca, de la Consejería de Cultura, o vaya usted a saber qué, pero lo que es en términos estrictamente industriales hablar de estas cantidades es una nimiedad, esto es poco o es nada. Eso es lo que dice el programa 542C, si estoy equivocado me sacan de mi error.

De la economía social no me ha parecido escuchar nada antes en la intervención, supongo que por la celeridad. Pero en todo caso un crecimiento del 14,55% supongo que satisfará las peticiones que reiteradamente vienen haciendo los sectores de economía social que no

se sienten bien tratados, entre comillas, no sé si mucho o poco pero esto son las expresiones que utilizan en actos públicos que uno puede escuchar, y en cualquier caso la ejecución no suele ir al ritmo deseable. En ese caso se supone que estamos hablando de que poco incremento representaría sobre el 98 si las expectativas que decían tener no las han cubierto en este año. Por consecuencia estimamos que algo más se debería haber hecho en este sentido.

De los riesgos laborales no insisto más, no haría mal, me imagino, en recomendar al presidente alguna prudencia en las manifestaciones públicas porque les dejan en ridículo a ustedes, a nosotros y a toda la Región, sobre todo si las hace fuera de aquí, y si desde luego los titulares que salen son los que son, porque entonces habría que decir que esta Comunidad se debería de preocupar de crear, no ayudar sólo sino crear y no decir que se crea, algo de empleo y que desde luego sea la calidad suficiente como para no decir esas cosas que se han oído.

En fomento del empleo 361 millones se dice que se crece este año, con lo cual es un aumento importante. Creemos que hay una laguna notable salvo que hayamos leído una vez mal. Si 400 millones es lo que se destina al empleo juvenil y 260 al autoempleo, y 360 a los mayores de 25 años, creemos que es impresentable que se destinen 24 millones a las mujeres, ¿o no comparten el planteamiento? Si específicamente se habla de mujeres y se ponen 24 millones, que es lo que yo acabo de leer, acepto, consejero, que sea más, acepto que sea además, pero un programa de mujeres significa singularizar una actuación específica y singular que se destina a un sector o a un género de la sociedad, el resto es un "pool" donde entra todo y no entra nada, y como entra todo y no entra nada, ¡pues no decir nada!, en ese caso se podría explicar con que no hay ninguna partida singular porque todo está en todos los sitios. Pero de la misma manera que la economía social también es economía y se singulariza por sus características, se supone que cuando ustedes mismos lo ponen, ¡pues, hombre!, podían haber puesto un poquito más ahí y un poquito menos en lo otro. Entre otras cosas me parece que por mucho que hagan no me van a convencer de que ustedes tengan el convencimiento de que la liberación económica de las mujeres es el primer paso para que otros problemas que se están tocando desde luego en otros ámbitos de la Administración, y se deberían de tocar mejor, tuvieran alguna solución.

Entonces este rótulo pues les pido que, como no nos van a considerar, como siempre, las enmiendas a la oposición, al menos su propio grupo, al estilo de los 300 del año pasado de los consejos comarcales, les sugiero a su propio grupo que haga una enmienda en este sentido para adecentar la presentación de ese extremo.

Termino, consejero, porque he prometido ser conciso y lo voy a cumplir. Hay algunas preguntas que le he dejado en el aire, creo que su compañero de Gobierno, de Gabinete, el consejero de Hacienda, nos manda aquí una encuesta a los diputados elevándonos de rango y calificándonos de expertos, esta vez, y nos pregunta muchas cosas que seguramente su señoría o su Consejería debía responder: ¿qué aspectos pueden frenar el futuro de la investigación y desarrollo de Murcia?, o cómo influyen los siguientes factores en la pérdida de empleo en el sector industrial. Es decir, son algunas cosas que desde un área como es la de Hacienda se incide en un área como es la económica, que es la que corresponde a esta Consejería. Bien harían, quizá, desde su propio Gabinete de contestar a eso y así nos evita a los diputados tenernos que meter en un terreno en el que no creemos que nos legitime el consejero de Hacienda como expertos porque eso lo debe hacer simplemente para cumplir.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Le corresponde el turno ahora al grupo parlamentario Popular.

Señor Jiménez Torres, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, saludo al consejero y a los directores generales que están con su presencia presentando el presupuesto de la Consejería para 1999.

Yo quiero expresar también mi deseo para un pronto restablecimiento del secretario general de la Consejería.

Antes de pormenorizar el tema del presupuesto, los señores diputados de la oposición han hablado de un tema común, que ha sido que nuestros presupuestos para 1999 con electoralistas. A mí esto la verdad me suena a trampa saducea, porque si lo expresamos de esta manera dirían: ustedes dicen que si invierten en el Noroeste y en el Guadalentín son electoralistas, y si no invertimos en el Noroeste y en el Guadalentín es porque está allí la oposición, y está el PSOE, con lo cual llegamos a un absurdo.

Nosotros estamos invirtiendo porque en estas zonas lo demanda nuestro programa electoral y además porque somos solidarios con toda la Región de Murcia, y porque en el caso concretísimo de Caravaca además así lo está demandando el Plan del Noroeste, que ya se ha elaborado con nuestro Gobierno del Partido Popular. En definitiva, yo rechazo totalmente que estos presupuestos de 1999 sean electoralistas.

De las explicaciones que el consejero ha pormeno-

rizado y del repaso dado a la Memoria del presupuesto, los hemos analizado y parece difícil analizarlos sin caer en la autocomplacencia, pero es que hay que reconocer que son impecables, son armónicos y son productivos, y por lo tanto establecemos que además están dentro del marco de la política de la Consejería y por supuesto de las necesidades de la Región.

Y digo que son unos presupuestos progresivos y que son unos presupuesto solidarios y que son unos presupuestos dinamizadores de la economía regional, y es que, vuelvo a repetir, son unos presupuestos acordes y en sintonía con el programa electoral del Partido Popular. Digo que son presupuestos progresivos porque desde 1996, que fue ya el primer presupuesto del Partido Popular, así lo atestigua la curva de crecimiento presupuestario interanual. Por eso, y como no podía ser de otra manera, se elaboran así los presupuestos de 1999, nada de electoralismo y sí mucho de progresismo en el sentido de progresión de los presupuestos de 1999 respecto a los anteriores años, porque entiendo que esta legislatura... -progresión, por supuesto, si alguien no lo ha entendido, positiva hacia arriba, la curva es ascendente, su gradiente es ascendente-, porque así año a año en esta legislatura se han ajustado estos presupuestos precisamente a las directrices del programa del partido, cosa que agradecemos a la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

Son progresivos porque así lo va demandando precisamente la política que está desarrollando la Consejería, sin fisuras, y concatenada año a año, es decir, con unos objetivos continuados, para perfeccionar la ordenación industrial y energética de la Región, para intensificar y consolidar el tejido industrial, para incentivar el empleo y para ayudar a la economía social, y también para mejorar, cómo no, la formación de los desempleados, y sobre todo para mejorar las infraestructuras y dinamizar el sector turístico, vital, como todos reconocemos, para el desarrollo económico de la Región de Murcia.

Y dicho esto como visión general, como impresión introductora, quiero incidir en algunos puntos concernientes a presupuestos de programas de la Consejería. En primer lugar, sobre un presupuesto del año 1998, de 12.200 millones de pesetas, hay un presupuesto para 1999 de, en números redondos, 14.000 millones de pesetas. Nuestro grupo parlamentario entiende que es un incremento del 18%, muy importante, y que valoramos mucho más por una razón, porque el incremento de gasto corriente es cero pesetas, porque, efectivamente, en el capítulo II tiene el presupuesto una subida de cero pesetas, durante tres años consecutivos además, y se disminuye -hay que tener este dato en cuenta- se disminuye desde el año 1995, en que tomamos el relevo, en 317 millones de pesetas este capítulo. Por eso el grupo par-

lamentario valora muy positivamente esto, por qué, porque estamos haciendo mejor gestión y gastando mucho menos, cuestión esta que las legislaturas socialistas no podían hacer, entiendo, posiblemente por su concepción de las políticas económicas.

Valoramos también como muy importante que las inversiones del capítulo VI se incrementen en un 22%, así como las del capítulo VII en un 24%. Valoramos esto porque son cantidades realmente importantes, sin tener en cuenta que si aplicamos hasta los 1.500 millones de pesetas de la Ley de Acompañamiento se puede tener un crecimiento mucho más importante, de hasta 30%, y al respecto le diría al señor Requena, o le contestaría sobre este punto con una frase que hizo famosa un ilustre socialista, que decía: qué más da gato blanco que negro si al final caza ratones. En definitiva estoy diciendo que los ratones los estamos cazando, y los estamos cazando en la disminución del desempleo y en las políticas que está llevando la Consejería.

Valoramos esto porque las cantidades realmente importantes, sin tener en cuenta, vuelvo a repetir lo que he dicho, y ahora bien, ya pormenorizando la valoración del presupuesto en primer lugar diré que consideramos que la Dirección General de Industria, Energía y Minas está en consonancia con nuestro programa, porque además plantea 8 objetivos para 1999 con cuatro programas presupuestarios, el 542C, 722A, 722B y 741A y de ellos destacamos unos créditos en investigación y desarrollo tecnológico con un incremento del 29,82%.

En planificación y ordenación industrial valoramos que 330 millones de pesetas se destinen a actuaciones de electrificación rural, es decir, estamos empleando el 65% más sobre 1998, y esto es así porque de los dos mil y pico millones que se le daba a General Electric se ha traído para este año 295 millones para la reconversión de gas y para la electrificación rural. Entendemos que esto es muy solidario para la Región de Murcia, porque todavía queda mucho por resolver en el tema de electrificación rural en la Región de Murcia.

Por otro lado el tema de la reconversión de gas consideramos también necesario que las industrias que tienen que reconvertirse para utilizar el gas se les facilite este tipo de ayuda.

Respecto a la inspección técnica de vehículos aquí yo diría que es importante que se tenga en cuenta la mejora de la seguridad vial. Parte importante de esto corresponde, aunque parece ser que ya se han disminuido las segundas revisiones con bastante intensidad, y hay que decir que las concesiones a empresas privadas son positivas en todos sus aspectos, en económico y de mejor servicio, la prueba está en que ahora tenemos que cumplir una directiva europea, para mayo, instalación de medición de gases en motores diesel, y efectivamente nos estamos ahorrando también que eso por ley debería estar

instalado en todas las instalaciones públicas, como así tendremos que hacer en la instalación de Alcantarilla por un valor de 25 millones, cosa que no haremos en las instalaciones que están ahora mismo concesionadas por las entidades privadas.

Sobre ordenación y fomento de la minería yo tengo que valorar un incremento de 108,26 millones respecto a 1998, fundamentalmente para el convenio con el Instituto Geológico y Minero, y también para acciones de protección y seguridad minera. Hay que valorar, y lo soportamos muy positivamente, estos estudios porque pueden dar lugar -estudios que se están realizando en temas, creo haber entendido, de arcillas-, estos pueden dar lugar a una cartera de inversiones importantísima.

El tema lo tenemos claro, los estudios de energía eólica hay ya generado sobre ellos unas expectativas de unos 70.000 millones de inversión para energía eólica.

Por lo tanto creemos muy positivo que se incida en estos estudios, concretamente los que ha dicho el señor consejero sobre estudios del tema de arcillas.

En defensa del consumidor creo que se aumenta un 5,93% en términos relativos. Yo tengo que decir que de ellos se destinan 17,36 millones a las corporaciones locales para el funcionamiento de los servicios de defensa del consumidor, y 23 para educación y actividades sobre el consumo. Resaltamos por tanto que las inversiones reales se destinan por otro lado a asistencia de ferias nacionales y a regionales, con un valor de 51 millón de pesetas.

En Dirección General de Trabajo para 1999 plantea la Consejería cuatro grandes objetivos que valoramos porque coinciden fundamentalmente con nuestro programa, y porque son desarrollo de acuerdos a que se llegó con los agentes sociales y económicos en 1996, como son la Promoción de la Formación, la Relación Laboral, el Empleo y la Actividad Económica de la Región. Son cuatro los grandes objetivos para 1999, con lo que se cumple acertadamente las directrices del programa electoral, y entendemos que para alcanzar estos objetivos se gestionan tres programas cuyos presupuestos van a ascender a 4.273 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 17,17 aproximadamente respecto a 1998.

Esta Dirección General, por otro lado, absorbe el 29,64%, según se desprende de la Memoria, de los recursos de la Consejería, lo que a nosotros nos indica la importancia que se le da en los presupuestos a los acuerdos con los agentes sociales y económicos de la Región de Murcia. Los recursos que gestionará el programa 315A, Administración y relaciones laborales y condiciones de trabajo, es suficientemente importante para ser respaldado económicamente.

En fomento del empleo los recursos ascienden a 2.654 millones de pesetas, es decir, se incrementa el 15,76% respecto a 1998. Las operaciones de capital as-

cenderán a 2.477 millones de pesetas, y se distribuye en inversiones reales que muestran un crecimiento del 11,80% respecto a 1998. Y los 2.430 millones de transferencias corrientes se destinan efectivamente a programas cofinanciados al 75% por el Fondo Social Europeo, fundamentalmente para fomento del empleo 1.051 millón, para contratación de jóvenes 400 millones de pesetas, y para contratación de mayores de 25 años 360 millones de pesetas. Y por otro lado a financiar con fondos propios programas para el desarrollo rural, desempleo estacional, como partidas más significativas.

Estas actuaciones de la Consejería demuestran la sensibilidad para incidir en la realidad regional del mercado de trabajo, a través de políticas activas de empleo, que están permitiendo la creación de puestos de trabajo, como lo demuestran las encuestas de población activa, EPA, que precisamente tengo aquí y que puedo... no, simplemente voy a dar un dato, empezando en 1996, que ya era nuestra la legislatura. El primer trimestre del 96, 106.190 parados; ocupados, 313.030, y en 1998, septiembre del 98, 41.575 parados, y población activa 448.400, encuesta de población activa, EPA, 1996.

En definitiva creo que esto es una respuesta a las políticas empleadas y además es una política muy satisfactoria respecto al desarrollo o a la disminución del desempleo en la Región.

Otro punto muy importante en nuestro programa son las políticas para desarrollar la economía social. Los recursos asignados ascienden a 1.059 millones de pesetas. Presenta por tanto un crecimiento del 20,13% respecto a 1998. Es un importante avance del cual el grupo Popular está muy satisfecho, porque está dirigido además a la economía social y de acuerdo también con nuestro programa electoral.

Y finalmente he dejado para este punto a la Dirección General de Turismo, que gestionará en 1999 la cifra de 1.789 millones de pesetas, cantidad que entendemos representa un incremento respecto a 1998 del 166,76%, puesto que en 1998 fueron 670 millones de pesetas, para alcanzar nueve objetivos y además muy ambiciosos, con mucha ?? que se gestionará, por supuesto, en el único programa que hay es el 651A, Promoción, fomento y ordenación del turismo.

Hay que decir también que independientemente de este programa el Info, dentro del Plan para el Desarrollo Turístico de la Región de Murcia ejecuta además labores y acciones de promoción de los productos precisamente turísticos, como son el rural, el náutico, balnearios, sol y playa y congresos, una diversificación en toda la Región porque el programa del Partido Popular es solidario con toda la Región.

El grupo Popular es consciente de la extraordinaria importancia de la actividad turística, tanto por su influencia sobre un elevado número de empleos directos e

indirectos, como en el efecto arrastre que realiza sobre otras actividades productivas, y tengo que decir que hasta nuestra legislatura se ha desaprovechado el inmenso potencial turístico de la Región, porque entiendo que las legislaturas socialistas no hicieron nada, ni siquiera una ley, ni siquiera comunicar Murcia Región con el exterior, ni por mar -ya están entrando incluso trasatlánticos en el puerto de Cartagena-, por carretera ya es una realidad autovías como Cartagena y Alicante, ahí están los periódicos licitación, y mejoras ferroviarias como la decidida apuesta por la velocidad alta o la autovía Cartagena-Madrid, y creo que a lo mejor pensaron todo esto, pero es que no lo hicieron, lo pensaron pero no lo hicieron, ni siquiera hicieron nada positivo con el patrimonio arqueológico de Cartagena, y tengo que decirlo porque soy diputado de Cartagena. Y a estas alturas y de cara al Teatro Romano todavía en hipótesis, claro, estaría el señor Alonso peleándose con la consejera de Cultura respecto a cuestiones que ella no quería saber nada sobre el Teatro Romano.

Y puesto que estamos con los presupuestos de la Consejería de Industria quiero preguntarme yo mismo qué nos encontramos de tejido industrial en Cartagena y qué tenemos ahora de presente y de futuro inmediato. Creo que el cambio de panorama es abismal, por eso en nombre de mi grupo tengo que felicitar a la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo por estos presupuestos de 1999, que nos presenta esta mañana, hoy, día de San Félix, para transmitir el apoyo total del grupo parlamentario Popular a la gestión que está haciendo la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

Nada más y muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Hechas las intervenciones de los grupos parlamentarios para formular las preguntas u observaciones al consejero, según el orden del día, a continuación será el señor consejero el que pase a contestar.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar tengo que agradecer su felicitación por el hecho de haber entregado un adelanto de la ejecución de los presupuestos del año 98, pero también tengo que decirles que lo que hago es cumplir una norma que me tengo impuesta, pero que no por eso tienen que desdecir nada de los demás consejeros por el hecho de que aquí se ha puesto una oficina para el control de los presupuestos, y los tienen ustedes al día en el

momento que accedan a los sistemas informáticos correspondientes.

Por lo tanto, mantengo mi norma pero, evidentemente, ustedes ya saben que lo tienen a su disposición en cualquier momento y totalmente al día.

Se me ha dicho por los grupos de la oposición, por los dos grupos, como una idea política del presupuesto, que es un presupuesto electoralista porque se abarcan todos los temas que hasta ustedes mismos hubiesen querido abarcar, e incluso el portavoz de Izquierda Unida ha comentado que podrían ser hasta sus presupuestos. Yo me congratulo de que los consideren así, como presupuestos de todos. Son presupuestos que realmente, desde mi punto de vista, son la culminación de cuatro años de Gobierno, son, como dice el portavoz del grupo Popular, solidarios y de progreso, pero no son tan, digamos... pueden ser electoralistas por lo buenos que son, pero no porque se busque la oportunidad, y les voy a explicar.

En el tema de Caravaca ustedes tienen que conocer, y supongo que lo conocen perfectamente, que es este año cuando se ha producido la declaración del Año Jubilar para Caravaca, por lo tanto no los podíamos haber hecho otro año anterior. En cuanto a Lorca, "Lorca, Taller del Tiempo", es un plan que viene del año anterior, que se estaba preparando, con unos estudios concienzudos y que realmente se han presentado este año para ponerse en marcha el año siguiente. El tema de Águilas, Mazarrón y Cartagena son planes de excelencia que estamos siguiendo, trabajándolos muy intensamente, desde hace varios años, que los hemos conseguido y que además yo estoy satisfecho de esa concesión porque usted tiene que conocer que el día que se concedieron los planes de excelencia en España fueron 11, 3 para la Comunidad Autónoma de Murcia, 2 para Cataluña y 1 para cada una de 8 comunidades autónomas, fuimos en ese momento, además nos dimos cuenta que los habíamos trabajado bien, pero no electoralistas, ni oportunos, eran un trabajo bien hecho por la Dirección General de Turismo en ese momento.

Claro, usted me dice que el empleo después de estos presupuestos y esta presentación deberían tener un crecimiento incluso mayor del 3%. Yo creo que va a ser mayor del 3%, de hecho mis apreciaciones de crecimiento son, una rebaja de 40.000 parados en que va a acabar este año, a 36.000 el año que viene, es importante, y en cuanto a crecimiento de empleo evidentemente, habida cuenta de que ha habido un crecimiento de 57.000 personas en los dos últimos años no sería de extrañar que al menos el año que viene sea del orden de 15 ó 20.000. Por lo tanto el crecimiento deberá ser más del 3%. Pero aunque sea poco más es un crecimiento francamente positivo.

No estoy de acuerdo, y ya yendo a la intervención del portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, que usted

diga que mantener el capítulo II es un insulto a los diputados. En este momento no hay empresa que se precie en toda España, medianamente importante, no ahora sino de hace años, que no esté reduciendo los gastos corrientes. No sé exactamente a quién es el insulto, pero es que nosotros, como usted conoce, los gastos corrientes -se los voy a decir yo para que usted recuerde- han tenido un descenso... tuvieron un descenso, yo esto que ha dicho usted no sé cómo no lo dijo antes, porque en el año 96 los gastos corrientes bajaron de 317 a 305 para toda la Consejería, hubo una bajada y a partir de ahí se han mantenido en 305. Lo que se está demostrando es que se pueden hacer muchas más cosas con el mismo dinero, lo cual quiere decir que la gestión es mejor, y eso yo no sé si ustedes lo entienden, a mí me da la impresión de que desde el punto de vista de Izquierda Unida entienden que la gestión se hace mejor cuando se pone más dinero. Evidentemente lo que hay que hacer es gestionar mejor, ilusionar a todos los que están en este proyecto y trabajar todos conjuntamente, y lo digo por el tema del insulto a los diputados, porque evidentemente yo creo que no lo entendería nadie fuera de Izquierda Unida.

Pero claro, pone encima de la mesa que el presupuesto es un presupuesto bien hecho, pero lo cuestiona, cuestiona el cumplimiento de los planes porque no tiene otro recurso, pero yo le he entregado la ejecución del presupuesto, y en la ejecución del presupuesto de este año usted ve que al 5 de noviembre queda por ejecutar el 12%. Evidentemente no puede poner con esos datos en cuestión la ejecución del presupuesto, yo creo que eso no tiene... en fin, en principio no tiene soporte de ninguna base en cuanto a cómo funciona la Consejería.

Después hace otra apreciación que parte de su desconocimiento de la Administración, porque habla de que la ITV el personal permanece inalterable, y evidentemente es así, pero usted tiene que recordar que la ITV está concesionada desde el año pasado, que en el año pasado, presupuesto, ya bajaron para este año, y se lo voy a recordar. El año pasado la ITV tenía de presupuesto 178 millones de pesetas y bajó ya a 113 millones de pesetas en el año pasado.

Pero tiene que saber también otro detalle que es importante, que también usted desconoce porque hay que saber cómo funciona la Administración. El personal de ITV sigue cobrando del programa 722B aunque los excedentes de personal han pasado a realizar tareas de metrología y de inspección industrial, y le voy a decir, las 27 personas de excedentes, 10 interinos pasaron a las ITV concesionadas, 16 han sido reabsorbidas por otras labores (metrología), y otros han pasado a un hecho nuevo que está bien considerado por los distintos municipios, que son las oficinas que se están abriendo de apoyo a la Dirección General de Industria en los distintos municipios. Como usted sabe, se han abierto en Cartagena,

se han abierto en Lorca, en Caravaca ya está el convenio firmado, y en Yecla está aprobado. El apoyo que se da del personal que se paga desde este programa, capítulo I, está realizando otras funciones que mejora la propia actuación de la Administración. Y además se bajó el año pasado, que fue el año donde tenía que haber bajado, en los presupuestos del año pasado.

Por lo tanto creo que desde ese punto de vista no tiene usted razón, ahora bien, ya que entra en la ITV, ¡hombre!, yo no había entrado pero le voy a dar unos datos para demostrar, en primer lugar el Decreto que tenía sobre la mesa o en el cajón el anterior consejero, que no puso en marcha, de la privatización, pues puesto en marcha ha sido un éxito total.

En cuanto a la inspección de vehículos los ingresos del presupuesto siguen subiendo. A los 350 millones del año 97 este año 98 previsiblemente los ingresos serán 360, y en el año 99, como pondrá en el capítulo de ingresos, serán 383. El capítulo de gastos sigue bajando, al gasto de 208 millones del año 97, que ya había una rebaja en personal, en el año 98 son de 134 millones, dése cuenta usted de cómo van las cosas. Las inspecciones primeras siguen subiendo, de 243 a 262, y las segundas van bajando, totalmente lo contrario de lo que usted decía, totalmente lo contrario, se ingresa más, se realizan más inspecciones, bajan las segundas, hay mejor parque vial, tenemos dos nuevas ITV, tenemos tres ITV móviles, se han contratado 50 ó 60 personas, y no sé exactamente qué pega puede usted poner, excepto que evidentemente, por su desconocimiento, el capítulo I se mantiene, pero ya le he explicado por qué se mantiene, porque bajó el año pasado y en este año evidentemente se mantiene porque bajó el año pasado y en este año evidentemente se mantiene por la imputación de los gastos.

Pero tengo que decirle un dato más de cara a la idea que usted tiene de las ITV públicas o privadas. Curiosamente las inspecciones han subido todas en las privadas, que cuestan más, y han bajado en la pública, que cuesta menos. Ya después de eso realmente lo único que queda es retrotraernos a todas las presentaciones en Comisiones para hablar del tema de las ITV cuando ustedes quieran, pero eso son los datos fehacientes que tengo de la inspección técnica de vehículos.

Pasamos a otros temas. También habla del capítulo de Secretaría General, Iniciativa PYME. La Iniciativa PYME está metida por razón no de control, de propuesta de gasto y de ejecución del gasto en Secretaría General, porque así nos lo exigen las nuevas normas de la Iniciativa PYME, y por lo tanto, aunque lo va a gestionar el Instituto de Fomento, evidentemente se llevan desde la Secretaría General.

En el Plan de Energías Renovables, que usted ha hablado de 23 millones de pesetas, con subida de 3, realmente no son 23 sino son 66, pero evidentemente la

subida es de 6 en presupuestos. Ahora, yo dije el año pasado que la gestión de un consejero no tiene que estar basada solamente en lo que dicen los presupuestos. Yo le tengo que decir que igual como en el año 96 se hizo un estudio por IDAE que desembocó en la posibilidad de desarrollar en Murcia energías renovables, energía eólica, y que el portavoz del grupo Popular ha dicho que ha dado lugar a una generación de una cartera de proyectos -no todavía realidades, ahora le hablaré de realidades- de 70.000 millones de pesetas, cosa que no se hizo antes, pero ese estudio que se hizo en el 96 en este momento, hasta hace un par de semanas, eran 70.000 millones; ahora, con los proyectos que ENDESA ha traído también, son 100.000 millones, de energía eólica, que es energía renovable. Luego un estudio hecho en el año 96 ha dado lugar a una cartera de proyectos industriales de ese orden, energía limpia.

En este momento estamos haciendo un estudio en el Noroeste que ojalá dé un resultado, yo no diría tanto, pero sobre el tema de las arcillas. Ya sabe que sí tenemos un buen potencial de arcillas en la Región de Murcia, con el gas natural podemos tener unas empresas de cerámica y de productos similares importantes. Parece ser que hay posibilidades, estamos haciendo el estudio para poner en marcha ese tema.

Por lo tanto en energías renovables no me hable de 66 millones, porque realmente, como usted dice, es el chocolate del loro, pero es una actuación, crear un marco que da lugar a unas inversiones porque la iniciativa privada es, como en todo, la que cuenta para poner en marcha y dinamizar una Región, y eso es lo que estamos haciendo nosotros, no hay que mirar sólo esto porque los proyectos industriales son mucho más importantes cuando realmente la Administración trabaja en esa dirección.

Después me habla de que en los presupuestos no ve el centro tecnológico medioambiental, porque evidentemente el centro tecnológico medioambiental, como el de artesanía y el barro, como el del mueble, como el de la conserva, como el de la madera, como el del calzado, están en el Instituto de Fomento.

El centro de robótica, que fue transferido la maquinaria a la Consejería de Cultura, y a su vez cedida en parte ya a la Universidad de Cartagena, está en vías de constituirse como centro de robótica o como algo similar, porque evidentemente no hay asociación empresarial para robótica, eso fue un proyecto socialista en su momento pero que no se hizo, digamos, con los cimientos, sino que se puso allí para hacer un centro de robótica pero sin ningún empresario detrás que apoyara el tema. En este momento se va a ceder a quien puede aprovecharlo, con la colaboración empresarial, que son la Universidad Politécnica de Cartagena, en su cátedra de robótica y con la colaboración de los empresarios que en ese momento puedan apoyarlo.

Me dice usted que no apoyamos la artesanía. Yo le diría que la artesanía en estos momentos tiene unos presupuestos, con todo lo que usted diga, de 136 millones y medio. Le voy a decir los que tenía la izquierda, y como usted tiene parte... tenía 69 millones en el año 94, y 97 millones en el año 95. Vamos a ver quién apoya más a la artesanía, nosotros tenemos 136 millones, y evidentemente si ha bajado un programa europeo porque no se nos ha concedido, de ese importe, nos han concedido otro, pues todavía sigue siendo muy superior a lo que en programas anteriores se daba. De todas formas nuestro apoyo a la artesanía sigue siendo total porque además a estos millones hay que añadir otra cosa que antes no se tenía, el Instituto de Fomento tiene también en artesanía otro presupuesto para ayudas a las misiones, a las PYME artesanas, de ciento y pico millones de pesetas, como podemos observar en la página 102, o un poco más adelante, del Instituto de Fomento. Tenemos que: "dotaciones a la artesanía y comercio", a la formación, 35 millones, y a la inversión, promoción del comercio de artesanía, 95 millones. Por lo tanto hay también una buena ayuda para la artesanía, no la descuidamos en absoluto.

En cuanto a electrificación rural. Usted tiene que recordar que los presupuestos socialista tenían en electrificación rural 55 millones en presupuesto. En este momento tenemos 323 millones. Pero es que a esos hay que añadirle el acuerdo con el Ministerio de Industria, que suma otros tantos millones. Es decir, nosotros en un año, puesto en marcha para electrificación rural, puede sumar, solamente este año, como toda la historia anterior de electrificación rural de la Región. Evidentemente esa es una gestión realizada, un objetivo también del Gobierno regional, con un incremento de la electrificación porque entendemos que las necesidades de electrificación en la Región en el año 1999 siguen siendo importantes, y por tanto hacemos un esfuerzo para esa primera vivienda que no tiene electrificación todavía y también para aquellas industrias que existen, rurales, tanto de ganadería como de agricultura, que tampoco disponen de energía eléctrica. Nuestro objetivo, se hizo en el año 96, se está cumpliendo, 97, 98 y 99, y con las nuevas necesidades que están surgiendo de los ayuntamientos pues a lo mejor hay que prorrogarlo, pero no estaban contempladas en su momento porque los ayuntamientos no nos las enviaron.

General Electric. Tengo que volver a decir que General Electric fue un buen proyecto que se trajo a Murcia en su momento, y que nos corresponde a nosotros pagar. Evidentemente los pagos de las subvenciones a General Electric que se decidieron en el año 90 lo estamos pagando en el año 95, 96 y 97, y son acuerdos de Consejo de Gobierno que yo creo que aunque ustedes estuvieran en el Gobierno lo dejarían de hacer, porque sería el desprestigio de un Gobierno de una Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, si un Gobierno Socialista acordó unos pagos, un Gobierno del Partido Popular los mantiene; ustedes, por lo que están diciendo, los quitarían de en medio, con lo cual así les va yendo la votación, porque evidentemente lo primero que hay que hacer es ser serio como representante del Gobierno de la Región de Murcia.

Y de todas formas el proyecto de General Electric será un proyecto, lo es ya, que es un proyecto que va a dar una imagen importante a la Región de Murcia y una reactivación económica también muy importante para la Región, y también que los dineros que se están dando no le quepa duda que serán devueltos solamente por la vía de los impuestos correspondientes, especialmente el de sociedades que va a ser muy importante a partir del año que viene.

Minería, evidentemente me habla de los 20 millones, se mantienen desglosados a las empresas privadas y empresas públicas, y ayuntamientos. Esto es un tema que se podrá ver en las enmiendas que puedan hacer en función de datos que tendrá cada grupo. Cada uno tendrá los suyos, nosotros creemos que la empresa privada también tiene que decir, también los ayuntamientos, pero si esto se hace mediante una Orden, lo que pasa es que tendrán que acudir las que tengan todavía concesiones para proteger los pozos, y en cualquier caso se podrá, como está en el capítulo VII, se podrá pasar, si es necesario, a los ayuntamientos, y si no a las empresas privadas.

Crecimiento del empleo ya hemos hablado, ayudas para la sequía se mantienen... Quiero decirle, no lo hemos hablado, me parece que tenían pedida una comparecencia, yo se lo comento ahora. Los 300 millones hay que ver cuál es el origen, se pidieron en su origen para ayudas a la sequía, en concreto para ayudas a la agricultura, porque si la agricultura da empleo evidentemente dará empleo a los trabajadores, si la agricultura pierde empleo perderán empleo los trabajadores. Lo que pasó el año pasado, o el año anterior, fue un hecho que se produjo en la agricultura, que fueron las inundaciones que hicieron que muchas empresas para poder recuperar su actividad necesitara de estas ayudas, hubo un compromiso del Gobierno y desde luego no cabe duda de que si lo que estamos dando es para reactivar empresas que proporcionan empleo, el capítulo mejor, más adecuado, y de recursos propios de la Comunidad era este, con lo cual se sacó el 50% para reactivar empresas que a su vez daban empleo a los trabajadores, que por otro lado se estaba demandando por otras vías distintas. Esto cada uno puede tener su opinión, la opinión del Gobierno en ese momento fue en este sentido porque nosotros creemos y seguimos creyendo que si las empresas funcionan el empleo crecerá mucho más que si vamos dando las subvenciones. Es decir, que si ponemos la caña de pescar será mejor que si le damos el pescado, y desde ese punto de vista es nuestra apuesta y usted puede apostar por dar el

pescado, porque lo da, cuando este gobernando, y a correr.

En la subvención a los agentes sociales evidentemente es un tema que también habrá a lo mejor que considerar. Nosotros pensamos que en este momento el apoyo de los agentes sociales en todos los planes de empleo y su colaboración pues evidentemente a lo mejor hace que no sean tan necesarias, pero en cualquier caso si la subvenciones se tienen que incrementar pues los grupos, ustedes lo discuten, en nuestro caso está puesto así porque creemos que debe ser así.

En cuanto a la intervención del grupo Socialista, del diputado portavoz, Alberto Requena. Le repito en cuanto a los presupuestos que existe una oficina presupuestaria por la que pueden saber con algo más de esfuerzo cómo están los presupuestos del Gobierno en cada uno de sus programas y se puede hacer fácilmente.

En cuanto que es electoralista y oportunista, evidentemente es un proyecto bueno, son unos presupuestos, los de la Consejería de Industria, buenos, que están en este momento pero en este momento coincide que hay elecciones, pero lo que yo tengo que decirles es que yo confío en que cada vez sean mejores y sean cada vez más presupuestos del Gobierno Popular, como se está demostrando, presupuestos buenos, y si en este momento son presupuestos buenos es porque realmente los estamos dirigiendo a los presupuestos de los objetivos del programa del Partido Popular.

Águilas, Lorca y Caravaca he comentado antes que independientemente de ahora han tenido sus ayudas, no son de ahora, tampoco los planes son de ahora, y lo que se introduce ahora es aprovechar la coyuntura de la concesión en Caravaca del Año Jubilar de Caravaca. En cuanto a Lorca lleva bastante tiempo ya trabajándose sobre "Lorca, Taller del Tiempo", y en cuanto a la costa ustedes saben que desde el año 95 estamos trabajando intensamente por potenciar el turismo de sol y playa.

Operaciones corrientes. Las operaciones corrientes se incrementan en una cantidad del capítulo IV, porque el capítulo I y II no merece la pena considerarlo más, sobre todo el II, que no tiene ninguno, pero el capítulo IV se incrementa en un 16,24%, y aquí hay que distinguir dos partes para tener la clarificación de por qué se incrementa en ese porcentaje las operaciones corrientes de capítulo IV. Por una parte porque, de acuerdo a las actuaciones que hay que tener en el Plan de Empleo y en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales hay transferencias corrientes que hay que ponerlas en este capítulo, y, por otra parte, un tema importante que usted ha sacado a colación y que conviene aclarar, porque se me ha pasado en la anterior oportunidad, el Instituto de Fomento tiene también un incremento del 14% en capítulo de transferencia de operaciones corrientes, de 480 a 550, es decir, son aproximadamente 70 millones que, deducidos los

normales de crecimiento para el pago de las nóminas y de gastos corrientes que pueda tener el Instituto de Fomento, hay una contratación definitiva de aquellos trabajadores que también tenía anteriormente el Instituto de Fomento, pocos, nosotros más, porque para realizar la actividad del Instituto de Fomento ha habido que hacer contrataciones de plantilla, de contrato laboral, y por lo tanto hay que pasarlos, es nuestra intención, como debe ser, pasarlos a plantilla fija.

Tengo que decir que en el año 94 el presupuesto del Instituto de Fomento eran 3.612 millones de pesetas, con una plantilla de 70 personas aproximadamente, mientras que en el año 99 los presupuestos son de 7.056 millones, exactamente el doble. Estaban trabajando aproximadamente 20 personas también incluso con lo que usted ha comentado de "Región de Murcia Turística", que ahora le explicaré el tema, y de esos pasan 14 a ser contratados en plantilla fija. Por lo tanto tenemos en el capítulo IV que incrementar los presupuestos para esas contrataciones que yo espero que con la mentalidad de todos ustedes lo aplaudirán porque se trata de crear empleo fijo y permanente.

Por otro lado estamos hablando de las actuaciones del Instituto de Fomento, y tenía algún dato más que darles, importante, y es lo siguiente. La evolución del Info ha hecho que el ratio de inversión por persona de cada plantilla haya pasado desde... -estamos muy lejos del año 87-89, 90-92, vamos a pasar del 93 al 94- la inversión por persona ha pasado de 52 millones-53, en el año 1993-94, a un rendimiento o inversión de 93 millones por persona de la plantilla, con la plantilla que nosotros tenemos en este momento. Me parece razonable y ajustado que a las personas que estaban trabajando con contrato temporal pasen a ser contrato indefinido.

Con eso le explico la subida en los dos sentidos, uno por lo que concierne a transferencias corrientes dentro de los planes de prevención y planes de fomento del empleo, y por otro lado en cuanto a la contratación de las 14 personas que pasan a ser fijas a partir del año que viene.

Nos habla de la disminución del dinero, de los 300 millones de consejos comarcales, que había que no haber permitido el endeudamiento sino haber tenido la valentía, como se hizo el año pasado. Lo ha dicho por dos veces, yo creía que era un error. Los consejos comarcales no disminuyeron el año pasado, se mantuvieron en los 300 millones, los que disminuyeron fueron los 300 millones de desempleo estacional que era la ayuda para la sequía. La valentía la seguimos teniendo, en los presupuestos está, y los 1.500 millones que pone la Ley de Acompañamiento son hasta 1.500 millones posibles porque evidentemente, como usted conoce perfectamente, para el año que viene, y de acuerdo al plan que se programó en su momento, que fue el suyo, la subvención

global del año 94 al año 99, que correspondían en programado, en el año 94, 407 millones y ha ido subiendo hasta el año 99, en este año son 4.151 millones de pesetas. Como usted conoce, de los compromisos que se adquieren en la subvención global decaen del orden de un 25-30%, y que nosotros queremos tener la ejecución al máximo. Por lo tanto, en función como vayan las desconstrucciones de años anteriores -me refiero del año 98, puesto que hay un período de madurez de dos años para la puesta en marcha de los proyectos empresariales, en función de las desconstrucciones y de cómo se vayan realizando las ejecuciones de este año, se echará mano o no de ese endeudamiento para poder presentar en Bruselas para el nuevo período 2000-2006 la mayor ejecución, que quisiéramos que fuera del 100%.

Por lo tanto ese es el plan de actuación, ese es el motivo de ese endeudamiento que me parece que es la medida más inteligente que se ha podido hacer. Usted ha dicho que habría que haber hecho otras, espero que me diga usted cuáles son otras para poder nosotros... tenemos posibilidades, tenemos un plan de enmienda, cuáles son las que podíamos haber realizado para no producir esta posibilidad.

(En contestación a palabras de otro diputado) ¡Ah!, y otras formas, bien, bien...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, ruego no establezcan diálogo.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

En cuanto a las ayudas de I+D. Evidentemente I+D tiene dos tipos de ayudas, unas que están en la Dirección General de Industria, en el programa correspondiente pero tiene que darse cuenta usted de que las ayudas que van relacionadas con las empresas, porque esa es la vocación que el Partido Popular tiene con el Instituto de Fomento, están en el Instituto de Fomento, y ahí sí que hay una subida importante, son 606 millones de pesetas. En el otro lado, como debe ser, o como lo tenemos nosotros, por lo menos el objetivo del Partido Popular y del Gobierno Popular es que las Direcciones Generales dan subvenciones y ayudas, en la mayoría de los casos, a municipios y organizaciones sin ánimo de lucro; todo lo que concierne a la actuación con las pequeñas y medianas empresas está normalmente, excepto General Electric, por supuesto, y alguna otra partida que habrá que ir sacando de los presupuestos, están en el Instituto de Fomento, y ahí se contemplan 606 millones con una subida importante sobre el año pasado.

El objetivo de la política industrial del Gobierno Popular es fundamentalmente la ayuda al desarrollo tec-

nológico, investigación, transferencia de tecnología, y en ese camino queremos dirigir nuestras actuaciones.

Economía social. No entiendo cómo usted ha hablado del tema de los presupuestos de economía social. Hay dos cosas importantes, en primer lugar la economía social, que usted conoce muy bien porque fue consejero, tenía en el año 94 un total del presupuesto, el 724A, 293 millones de pesetas, que evidentemente en el año 95... - 293 millones, contra 1.059 que tiene este año, esa era la política anterior Socialista-, no cabe duda de que el año 95 ustedes los subieron de forma electoralista, y ahí sí lo tengo que decir porque no ejecutaron nada, a 817 millones de pesetas en economía social, y eso sí que lo es, porque evidentemente si se encuentra uno con que no se ha ejecutado nada, por las razones que ustedes quieran, pero no se ejecutaron, entonces hay que contar las que ejecutaron, 293.

(En respuesta a palabras de otro diputado) No, no, eso habría que discutirlo, eso ya es motivo de otra comparecencia. En cualquier caso nosotros estamos en 1.059.

En cuanto a la economía social, evidentemente la economía social, y en época previa a los presupuestos lucha por conseguir todo, es decir, si ellos tienen 1.200 empresas quieren las ayudas para las 1.200 empresas. Si la Región tiene 40.000 por otro lado, pues eso a ellos no les van, como me comenta en sus reuniones, ellos van a sus 1.200. ¡Claro!, no podemos igualar los presupuestos para la economía social, que son en definitiva 10.000 trabajadores con los presupuestos para el fomento del empleo, que son 360.000. Evidentemente la apuesta y el esfuerzo ha sido muy importante, pero esta Región no es suficientemente rica como para poder dar ayuda a todas las empresas que quieren ponerse en situación de actividad económica, y evidentemente yo creo que las ayudas que se realizan en la economía social son en este momento, y demostrando además la sensibilidad que tiene el Gobierno Popular, mucho más importantes que las que tenía el Gobierno Socialista.

Y en cuanto a fomento del empleo, lo que usted dice que la mujer tiene muy poco dinero, le voy a decir un detalle importante que usted no conoce. Yo esto, claro, considero que lo hablan desde el desconocimiento, pero un desconocimiento no es así, porque ustedes saben que esto es para las mujeres subrepresentadas. Yo entiendo que cuando damos ayudas al fomento del empleo (juvenil, mayores de 25 años, mayores de 30, mayores de 45) son hombres y mujeres. Sin embargo a las mujeres subrepresentadas se les ayuda en una parte que usted dice que es poco, pero yo tengo que decirle que el programa el año pasado, este año, no se cubre en un 40%, no se acude a ese programa, por lo tanto no me haga que ponga más dinero en un programa que no se cubre. El que sí se cubre es el de jóvenes, y, como dijo una diputada, "jóvenes", en ambos sentidos, en todo el espectro de mayo-

res, menores de 25, mayores de 40, etcétera.

Por lo tanto yo no quisiera distinguir de una forma, como cuando realmente se está cumpliendo, que acuden hombres y mujeres al fomento del empleo, juvenil, por economía social y por fomento del empleo, por los dos programas de forma importante, y la mujer subrepresentada tiene su capítulo específico que no se llega a cubrir, como le he dicho.

Bueno, pues yo creo que con esto he dado cumplida respuesta a todas las sugerencias o inquietudes o preguntas que tenían los grupos de la oposición de acuerdo a los presupuestos. En cualquier caso estoy a su disposición para una nueva intervención.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiendo el orden del día corresponde a continuación la réplica de los grupos parlamentarios, comenzando por el de Izquierda Unida-Los Verdes, que por un tiempo de 10 minutos tiene la palabra el señor portavoz.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, si es posible ni tan siquiera agotaré esos 10 minutos.

Yo quisiera trasladar lo que ha sido un olvido en la primera intervención, que es el deseo de que el señor Guirao se restablezca lo más prontamente posible y que le traslade en nombre de nuestro grupo parlamentario ese deseo.

Quiero agradecer también la intervención de viceconsejero que ha tenido el portavoz del Partido Popular, que ha tenido a bien volver a explicarnos las excelencias del presupuesto de su Consejería, y por algunos momentos incluso los de la totalidad del presupuesto, ya que nos ha hablado de arqueología, de infraestructuras, de carreteras, es decir, prácticamente a ejercido de Valcárcel bis en su propia visión del presupuesto.

Señor consejero, parece, a tenor de su expresión a la hora de justificar lo que ha sido una decisión política de importancia y que marca lo que es la tendencia de las prioridades del Gobierno, parece que las desgracias nunca vienen solas, y efectivamente se produjo un hecho preocupante, que todos en algún momento quisimos remediar, que fue el de las lluvias torrenciales que se produjeron y que causaron enormes destrozos en la agricultura, fundamentalmente de la zona baja del Guadalentín. Pero, claro, esa desgracia supuso otra desgracia, y es que precisamente aquellas personas que se pueden ver en una situación de mayor indefensión económica y que trabajan en la agricultura han sido los destinatarios del recorte para atender esa otra necesidad. Ahí hay una clara orientación de dónde se puede sacar el di-

nero en momentos puntuales, que ustedes practican, y hay otra orientación, desde luego contraria y opuesta, que es la que nosotros podemos entender, que existían recursos económicos disponibles en ese momento, y desde luego con una incidencia social totalmente distinta a la que ustedes han planteado.

Mire, yo no quisiera que se tergiversara lo que he planteado en relación al gasto corriente, Izquierda Unida no está por incrementar el gasto corriente de un modo descontrolado, pero lo que nosotros nos parece, sinceramente, señor consejero, es una cuestión. Yo decía que es un insulto a la inteligencia la redacción, a la inteligencia de los diputados, la redacción en general de todos los servicios y programas de su Consejería y del resto de las Consejerías, porque yo me creo que no es tan sólo una adopción que ha tomado la Consejería de Industria sino que es un criterio que se ha establecido a nivel presupuestario por parte de la Consejería de Economía, y es que, mire, yo puedo entender que su Consejería es una Consejería trabajadora, me consta, y que puede ser que hasta el último momento no hayan tenido la redacción de los presupuestos ultimada, y que hasta puede ser que en el último momento hayan intentado reproducir aquellos aspectos que les parecían irrelevantes y que hayan copiado literalmente todos y cada uno de los subconceptos de gasto corriente, y que finalmente hayan querido meter las cuatro estrellas del presupuesto que podía rentabilizar una cara más social o una vertiente más ambiciosa de su Consejería.

Pero mire, señor consejero, se puede reducir el gasto corriente, efectivamente, pero se tiene que decir si los servicios de seguridad se prestan en los servicios de la Consejería, los van a prestar por el mismo dinero, si es que a los trabajadores que prestan ese servicio no se les va a subir su salario el próximo año, ¿a lo mejor es una orientación de congelación salarial que por vía diferida se plantean en su Consejería!, pero también se tiene que explicar.

Yo creo que ni tan siquiera es eso, y le decía anteriormente: ¿hay algún concierto con las autoridades municipales para que se congele el precio de suministro de agua a la Consejería?, ¿hay algún tipo de certeza de que, por ejemplo, la compra diaria de periódicos no se va a incrementar el próximo año?

Quiero decir que no se ajusta a la posible realidad que se vaya a dar el próximo año los números que ustedes han puesto aquí, y yo digo que se podían haber esmerado un poquito más a la hora de situar mínimamente lo que pueda ser la propia evolución del coste de la vida, en las dietas, en los gastos de representación de los cargos de la Consejería, que es normal que cuando vayan a atender cualquier tipo de protocolo pues ese servicio que se les preste sea un poquito más caro que lo que ha sido en 1998. Y eso no es plantear ningún tipo de discurso

alegre en relación al necesario control y austeridad del gasto corriente.

Queda explicitada esa cuestión claramente y queda dicha además también en lo anterior, una vez que se intentaron centrar este tipo de cuestiones se intentaron recoger aquellas que se entendía que se podían vender a la galería. Había que vender el que el turismo en la Región, la diversificación del turismo en la Región, y fundamentalmente dos actuaciones en dos comarcas muy señaladas, tenía que realizarse.

Y finalmente es verdad que se liberan recursos de General Electric, unos 600 millones de pesetas, con respecto a 1998, pero aún quedan 1.400 millones de pesetas de mayores gastos en general en la Consejería, y yo creo que aquí es por donde entra un poco el cuento de la lechera, es decir, se va a cumplir todos los programas de fomento de empleo, se van a incrementar las transferencias al Instituto de Fomento, se van a atender todas las cuestiones que hasta ahora no ha atendido su Consejería e incluso documentos que ha suscrito con los propios agentes sociales y económicos, y ahí es donde nosotros decimos que dudamos de que se vayan a llevar a la práctica, estamos en año electoral y comprendemos estas cosas, pero lógicamente no se nos puede pedir una fe ciega porque entre otras cosas no han hecho méritos para ello.

Dicen ustedes que lo de General Electric fueron compromisos de ejercicios anteriores y que ustedes se están limitando a pagar, y yo les planteo que ahí hay una tercera fase que ustedes también han intervenido y se han comprometido, y esto arrastrará también, imagino, algún tipo de compromiso económico de apoyo de la Comunidad Autónoma que también me gustaría que explicase y proyectase de cara al futuro, al objeto de que por lo menos los diputados pudiésemos tener conocimiento del grado de compromiso al que llega la propia Administración en este tema, que yo creo que sí sustrae otra posibilidad de actuación importante para nuestra Región.

Mire, yo le voy a comentar, a mí no me vale que me diga las maldades que pudieran haber tenido ejercicios de artesanía anteriores, en relación a los Gobiernos Socialistas, o las pocas dotaciones presupuestarias. Yo sí le digo que en capítulo VI y VII destinar algo menos, no llega a 80 millones, raspando los 80 millones de pesetas, a la artesanía en la Región, a mí me parece ridículo, como me parece ridículo las consecuencias que va a tener mañana, día 7, si no mal recuerdo, en que vence el plazo de presentación de todas las acreditaciones y cumplimentaciones que tienen que realizar los artesanos y que va a significar el que el 80% de los artesanos de la Región no puedan inscribirse como tales ante el Registro de la Consejería. A mí eso me preocupa, el que no haya sido más imaginativa su Administración, su Consejería para regularizar todas las situaciones de carácter fiscal y

dar de alta a todos los niveles, pero hay mecanismos de apoyo y de ayuda por parte del Instituto de Fomento, por parte de la Dirección General de Artesanía para evitar ese hecho.

Yo le quiero hacer un llamamiento a usted personalmente para que evite, a través de una moratoria que no venza precisamente el plazo mañana y que negocie con los artesanos una salida razonable a una situación que nos preocupa altamente.

Después sí me gustaría hacerle alguna reflexión. Creo que fue en el debate de la Comisión del Pacto del Empleo en la Asamblea Regional donde creo recordar que convenimos en una de las resoluciones el intentar concentrar toda la oferta formativa en el Instituto de la Formación, al objeto de que hubiese coordinación en los distintos programas que se siguen, en este caso a través del Instituto de Fomento, que hemos podido observar que prácticamente se repite en cuanto a las líneas que ya existían años precedentes, y no vemos que se articule a través de este Instituto de la Formación toda la oferta formativa de la Región. Me gustaría simplemente que me diese una explicación sobre este hecho.

Y en relación a las ITV le diré, señor Ruiz Abellán, que en relación a los ingresos que usted me dice que tiene previstos para 1999 se puede apreciar unos ingresos mayores del 12% en relación a 1998, que lo había sido de un 3% con relación al año anterior. Sin embargo el crecimiento del parque automovilístico en la Región es bastante más alto de los porcentajes que se están planteando en este momento en relación a los que se produjeron hace tres años, que son los que van a tener que empezar a pasar su primera revisión. Quiero decir con esto que los datos que usted me ha dado para nada se corresponde con el propio volumen de parque automovilístico que tiene que pasar la ITV en la Región de Murcia. Es verdad, y eso se lo voy a reconocer porque es así, no puedo hacer otra lectura, de que la Administración regional se ha liberado de un importante volumen de inversión que hubiera tenido que realizar para adaptarse a las nuevas normativas que se plantean a nivel europeo.

Y finalmente, señor consejero, yo simplemente le voy a decir que... usted decía anteriormente al señor Requena que hicieron un presupuesto del 95 electoralista, y que no se ejecutó. Yo le quiero decir al señor Requena que mucho papel vamos a tener que mover, y muchas modificaciones de crédito vamos a tener que buscar para que finalmente este presupuesto se pueda aplicar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Consejero, no tiene usted hartura. Yo creo que de la intervención anterior sólo me ha faltado decirle "bonito", pero usted o no lo ha entendido o no lo comparte, porque me ha provocado hasta el punto de que ahora me está lanzando un reto Izquierda Unida, que lo tengo que aceptar.

Empezaré no obstante, por elegancia parlamentaria, referirme al grupo que soporta al Gobierno y a su portavoz.

En una analogía muy ecológica, que luego ha tenido eco en las palabras del consejero cuando se ha referido a la pesca, a la caña, esa conminación tan orientada, hablaba usted de una referencia, que no sé por qué no ha dicho el autor, de los gatos negros y blancos, que qué importaba si cazaba ratones. Y lo que pasa es que ustedes llevan botas, ustedes llevan botas y entonces la cosa con botas, la cosa de los ratones se les escapa a lo de las botas.

Y digo esto porque sabido es el afán del grupo Popular y especialmente del Gobierno regional en capitalizar cualquier cosa que se dé en el mundo, y ahora que tenemos astronautas por ahí fuera, también lo de fuera de este mundo. Es decir, todos los trabajos y puestos de trabajo de Andorra son para gloria y consecuencia del Gobierno regional, y todas las anteriores, posteriores o actuales maldades son debido a los anteriores, que nos lo recuerdan todos los días.

Entonces usted agarra las estadísticas -yo he intervenido, y pido disculpas al presidente, pero es que hay veces que provocan tanto que hay que intervenir conforme lo dice-, si me agarra la EPA y me pone el dato más malo del mundo, es el de los socialistas, y me agarra otra página, que no es de la EPA, sino es de la otra, de esa otra que según el mes, de lo del registrado, o sea, el dato más gordo de parados para los socialistas, y el dato más pequeñico de los parados ¿para quién?, ¿"pa" quien va a ser? (Risas)

Hombre, me parece un descaro de tal naturaleza... por eso le he dicho que no era la EPA, efectivamente. Yo creo que se ha equivocado de línea, pero como le cuadra la cosa en el modelo pues ha seguido para adelante sin reparar en lo que estaba. Pues ni tanto ni tan calvo, si adopto un poco tono de gravedad diré que váyanse ustedes preparando que cuando hay que dar el tono no es en las vacas gordas sino en las vacas flacas, y hay algunas cosas que en las vacas flacas hay que hacer.

Señor Jiménez, me tranquiliza enormemente haber escuchado de su boca que los detectores de las emisiones de los motores diesel de las ITV privadas no los va a pagar el Gobierno regional, francamente es una intranquilidad, ¡que no tenía!, pero que usted me la ha suscitado al aclararme, ¡y eso debe ser que haya alguna previsión por ahí de hacer una cosa de tal género!

Y yo creo que con lo bien que ha tenido la intervención ha acabado un poco mal, porque nos ha sacado toda la virtualidad de este Gobierno. Nos ha echado usted en cara que no inauguramos la autopista del Noroeste, como ustedes han hecho ya; nos ha echado en cara que no inauguramos la autovía Cartagena-Alicante, como ustedes han hecho ya; nos ha echado en cara que el tren y la base arqueológica, y el Teatro Romano no lo hemos acabado y puesto en marcha, inaugurado como ustedes, y nos ha echado en cara que el tejido industrial de Cartagena no sé qué cosa.

¡Esto es virtual!, acepte usted que es virtual, no hay nada de eso... ¡espero verlo, eh!, esperamos verlo porque le interesa a esta Región, pero, ¡hombre!, espérese usted un poquito, no haga como con los parados, que ya adelanta todo el paro del mundo para los demás y ahora agarrá usted y lo hecho y lo no hecho lo pone en pie.

Y ha descrito usted con mucha minuciosidad o prolijidad todas las ayudas a todos los sectores habidos y por haber, pero se le han olvidado las mujeres también, se les han olvidado las mujeres, ¡no las ha citado!, ahí está el Diario de Sesiones para recordarlo, y la cosa ya no es un tic, ya es una enfermedad, ya es una patología, cuando llega el momento se nos olvida.

Consejero, algunas cosas... yo he empezado por decir, lo voy a volver a repetir por si acaso no se ha entendido con la debida claridad. A mí me parece que se puede entender, dentro de lo que políticamente se puede valorar, como una especie de coincidencia entre lo que el grupo parlamentario Socialista o hubiera hecho y lo que han contado los presupuestos. Si eso se quiere traducir en términos de felicitación, de agrado, como quiera usted lo traduce. Yo lo he dicho incluso en tono de felicitación a usted, a los dirigentes o directivos de los distintos servicios y en especial al Instituto de Fomento, vaya eso por delante.regional

En segundo lugar, supongo que las cosas hay que verlas en su globalidad, como yo he tratado de verlas, he tratado de verlas en su globalidad porque creo que en su globalidad es como tienen significado, si las sacamos parcialmente, pues nos equivocamos. Mire, yo no le puedo aceptar que haga usted el comentario, para justificar alguna pregunta que se le ha hecho, no yo, por cierto, además, sobre electrificación y que recurra usted al año no sé cuántos para decir que los socialistas tenían no sé qué, porque entonces me veo obligado a contestarle de otra manera distinta: en ese mismo presupuesto que usted ha dicho eso había 1.036 millones para pagar a Bazán, y yo le debería de preguntar ahora, aquello que en su día estuvo más que justificado porque significaba que una empresa podía entrar a trabajar con una tecnología, que no disponía de ella, en una clara orientación que era para modernizarla, y hubo una apuesta muy seria del Gobierno regional cuando tenía bastante menos recursos

que los que hay ahora, ¿qué rendimiento, qué posibilidades hay y qué garantías hay de que el Gobierno central, que convenió con el Gobierno regional también y con la propia empresa de que se modernizaba porque garantizaba unos ciertos compromisos, que de eso qué hay? Pero a lo que me refiero es que eso, que en su momento entiendo que estaba justificado y así lo definiendo, era en el mismo presupuesto que habían 50 millones para electrificación. Mire usted, o hablamos de presupuesto entero o si me habla de partidas... usted ha hecho lo contrario a continuación, me ha tratado de justificar los 24 millones de las mujeres diciendo: ¡hombre, en donde no pone género y condición entra todo el mundo! Eso es lo que usted ha hecho, o sea, me reclama que yo vea su presupuesto con la amplitud de globalidad, y luego justamente cae en lo mismo, y además de una pregunta que yo no le hecho porque yo no llevaba ninguna vela en ese entierro, para tratar de justificar la electrificación rural que hacen hoy y de paso decir que los anteriores no... Eso creo que no es correcto, y por lo tanto como tal se lo digo.

Lo mismo que, coincido con el portavoz de Izquierda Unida en el comentario que le ha hecho de General Electric. Tal como usted lo ha hecho parece que irremediablemente tiene que cargar usted con una cuenta de otro, cuando, primero, creo que eso no es verdad; segundo, creo que no lo cree así, si usted viene a decir que mantienen lo que otros hicieron ¡usted cree en ese proyecto porque si no cree pues haberlo resuelto de otra manera!, pero aparte creo que objetivamente me puedo adelantar en que usted cree, incluso le diría más, General Electric no sólo será a nivel de imagen, que probablemente sea lo menos importante, pero sí será como amparo, tractor, o como quiera usted llamar, de un sector químico emergente que, por cierto, no se está dando, ¡que, por cierto, no se está dando!, y habrá que preguntar qué es lo que se está haciendo para que eso se dé. Si General Electric no genera un sector químico, o de plástico, derivado en su alrededor ¡pues estamos repitiendo la historia de Bazán!, y dentro de 25 años ó 20, o no sé cuántos, a otro consejero y a otra consejería de otro Gobierno le tocará soportar que General Electric levanta el vuelo y se va a otro lado y aquí se queda el tinglado, como tantas industrias públicas y privadas han hecho en esta Región.

Entonces yo creo que no corresponde el tono en que se justifica lo de General Electric sea el de resignación, que es el que de usted me ha parecido entender. Usted está pagando eso no sólo porque sea un compromiso y hay que responsablemente aceptarlo, sino porque además cree, ¡me parece a mí!, porque entre otras cosas han perdido poco tiempo en ir a buscar más inversiones, como corresponde. Como yo creo que este es el tono me atrevo a decir que igual es un lapsus lingüe el que ha tenido, o semántico, y yo he interpretado indebidamente.

Si no he entendido mal me ha hecho una referencia a la Oficina Presupuestaria que tampoco entiendo. Yo creo que es justo que traiga hoy la ejecución aquí, y que la haya traído los años anteriores, y lo repito otra vez: y ningún compañero suyo lo hace, entre otras cosas porque hay algunos que mejor que no lo hagan. Pero eso ni tiene nada que ver con la Oficina Presupuestaria ni donde uno puede preguntar ni nada, consejero, por lo que he dicho antes, me ha faltado decirle "bonito", y en este caso prácticamente decírselo, trae usted las cosas en condiciones hoy, y yo así se lo he reclamado. No sé si me estoy equivocando en cosas que le he escuchado, pero si me remite usted que vayamos a la Oficina Presupuestaria a preguntar, pues me parece muy bien, pero algunos ni eso.

Le he dicho que el presupuesto era electoralista pero el término oportunista no lo he utilizado, bórrelo usted de ahí, de sus notas bórrelo que no lo he dicho. Usted me ha atribuido a mí que he dicho era electoralista y oportunista, y como creo que no significa lo mismo mantengo lo de electoralista, no mantengo lo de oportunista y le solicito que lo borre porque me lo ha dicho tal cual, textualmente, y yo no lo he empleado.

Los presupuestos son buenos porque se acercan al objetivo del PP. Pues mire, no lo comparto, aquí podía simplemente dar una razón partidista y decirle que los objetivos del PP que dónde están. Supongo que los objetivos son buenos, o serán buenos en tanto en cuanto se acomoden a lo que se necesita, y eso ni es del PP ni es del Partido Socialista ni es de nadie. Entre otras cosas, consejero, difícilmente creo yo que si buena parte de las cosas que se están ejecutando en materia económica pertenecen a un acuerdo global e incluso no lo hicieron ustedes, pues difícilmente se tienen que adecuar a los objetivos del Partido Popular o dejar de adecuarse, será porque la Región lo necesite.

Y quiero recordarle una cosa que siempre se olvida, porque esta es una patología, vuelvo otra vez a utilizar el término, del Partido Popular: ¿saben ustedes, se acuerdan ustedes, asumen ustedes que el Partido Socialista ha firmado otra vez, ha apoyado otra vez el Plan de Reactivación Económica como ustedes hicieron en su día? ¿Sus objetivos son los nuestros y son los de todo el mundo!, ¡quieran, les guste o no tienen un socio en materia económica y en materia de empleo!, ¿o usted qué cree que es la Comisión de Empleo de la Asamblea Regional? Yo creo que estoy haciendo un discurso coherente con que las cosas que hemos acordado las estamos apoyando. Entonces me parece fuera de lugar, se adecua a los objetivos del Partido Popular, pues mire, cuanto más se adecue a los objetivos, que aunque no sean del Partido Popular, sean de esta Región y sean los que necesita esta Región, mejor. Como creo que eso es lo que hay que decir, así lo digo.

Ha explicado los gastos corrientes y la contratación definitiva del Instituto de Fomento. Yo hice una pregunta en su día, no quiero entrar más en esto, pero yo no le he dicho estas cosas, yo no he dicho estas cosas, me parece muy bien, no sólo me parece muy bien, me parece imprescindible. Que el Instituto de Fomento ha cargado... no sé si hablar de la ejecución o de la gestión, de buena parte de programas de los centros directivos, y no tenía teóricamente que tener ningún personal más. Pero ese no es el problema, el problema es que lo ha hecho, probablemente con menos gente de la cuenta, seguro, pero el problema es que la gestión de las Direcciones entonces ¿por qué tiene más gente de la cuenta?, ¿qué ha pasado con eso? Esa es la explicación que pedía, no que me diga usted o que me justifique, que yo no he pedido justificación por otro lado, el gasto corriente crece porque hay que hacer una contratación, que además me permito comentarle que no se trata de mentalidad, no me considero necesario de mentalidad, simplemente el contrato fijo es de mejor calidad que el otro, y supongo que usted lo propicia en los pactos por el empleo, pero, vamos, supongo que con estos 14 no vamos a hacer ni quitar nada a la marcha del empleo, no es ese el tema, se supone que es una gente que no está debidamente en condiciones y que se le va a contratar por competencia como corresponde en el Instituto de Fomento, pero yo no he preguntado por la gente que se incorpora nueva como necesidades de gestión sino más bien he preguntado qué pasa con los programas que antes se gestionaban en otro lado y que, que yo sepa, no se ha dicho aquí, no ha habido reestructuración en lo que es la Consejería para toda esa gente que antes hacía la gestión. Y este año todavía, con el incremento de dotación del presupuesto de la Dirección de Turismo todavía podemos entender algo, pero entonces el pasado no entendemos demasiado qué es lo que se estaba gestionando.

La inversión por persona, como no le he preguntado esto pues pasar de 52 a 93 millones me parece bien, me parece muy bien, pero, bueno, usted sabe de sobra, y estas cosas no teníamos que discutirlos, se necesita unos mínimos en los cuales no creo que esta cuenta sea correcta. Hay un mínimo de funcionamiento, y a partir de ahí hable ya hable usted de rentabilidad, y, claro, desde el año 94 hasta ahora es cuando el Instituto de Fomento, entre otras cosas, desde el año 92, año 92 es cuando empieza el crecimiento, es cuando el Instituto ha tenido realmente entidad presupuestaria, evidentemente que la ratio tiene que ir disminuyendo razonablemente. Como no le he preguntado justificación de la contratación del Instituto simplemente estoy haciendo un comentario lateral porque tampoco le estoy pidiendo explicación ahora.

Y quiero aclarar especialmente una cosa que creo que se ha entendido mal, o me debo yo haber expresado bastante mal para que no se me haya entendido.

Primera cuestión. Usted lo ha calificado de inteligente y yo estoy de acuerdo en que el último año los recursos de la comunidad europea hay que agotar al máximo, entre otras cosas porque se pierden, es decir, hay una razón tan simple y llana como que si no se puede justificar se pierde. Por lo tanto cualquier medida que vaya a garantizar todos los recursos me parece correcta, ¡y he dicho que estaba de acuerdo en eso!, pero usted lo que me ha oído decir es que, por el procedimiento por el que se hace la carretera del Noroeste, o autovía o autopista, esa que han inaugurado, ¡que he dicho antes que han inaugurado!, por el mismo procedimiento que extrapresupuestariamente se va a endeudar la Comunidad, que se endeude el Instituto no lo veo correcto, ¡no lo veo correcto!, y a eso es a lo que le he dicho que estimo que hay otros procedimientos para hacerlo sin esa ficción de mantener la deuda nominal cuando en realidad se está endeudando la Comunidad. Eso es lo que he dicho y eso es lo que repito, no que no estuviera de acuerdo, entre otras cosas he utilizado lo que debimos hablar debidamente, no me he referido a ello pero lo que debimos hablar cuando tuvimos el debate monográfico del Instituto de Fomento y entendía no sólo eso, sino que he dicho explícitamente que compartía el objetivo, pero el procedimiento no es ese, ¡eh!, hay otros alternativos.

La primera cuestión es que la Comunidad, el presupuesto del Gobierno regional o de la Administración puede dejar de hacer otras cosas, simplemente, y cubrirla ella. Segundo, la regularización del presupuesto a lo largo del año estamos cansados, ¡si dentro de cuatro días va a venir crédito extraordinario a esta Asamblea!, ¿para qué? Mire, consejero, a la altura de junio 5.000 millones de pesetas habían cambiado de destino en el presupuesto de la Comunidad, 5.000. ¡Si no pasa nada! ¿Que resulta que el objetivo es cubrir formalmente con Bruselas y luego no tiene por qué gastarse eso? Si es perfecto, además, si llegara hasta me parecerá bien empleado en esto más que en ??, pero a lo largo del año hay motivos, hay procedimientos para hacerlo, hay ley de crédito extraordinario que puede venir a esta Asamblea para regularizar una partida presupuestaria. Lo que no estamos de acuerdo es en el endeudamiento extrapresupuestario, en el camino o en el procedimiento por el cual se consigue el objetivo, y eso es mal de la Consejería por utilizarlo para el Instituto, pero es mal del Gobierno regional que lo va a hacer en otros frentes, porque no es aquí sólo donde va a utilizar el procedimiento.

Mire, no es el momento de decirlo, pero todavía más brutal me parece que toda la apuesta que se haga por la Universidad es decirle que se endeude, por el mismo procedimiento que se va a hacer lo del Instituto, con una diferencia, que el Instituto todavía va formalmente a conseguir recursos de Bruselas, la Universidad ya veremos lo que le pasa, a ver quien venga detrás, a ver quién

se compromete a suministrar la amortización correspondiente.

Con la economía social, pues hombre, yo creo que me ha hecho usted un argumento que yo no he querido utilizar, aunque yo no me refería a eso. He pensado que de acuerdo con lo que dice la gente de la economía social, o lo que yo entiendo que dice la economía social, que había pocas ayudas. Usted entonces me recuerda en el año no sé cuántos, en la prehistoria o no sé qué cuánto había y ahora cuánto hay, y tantas cosas, pues bueno, pues siempre, sólo que hay una cosa, que sabe usted que no ha dicho todo lo que tenía que decir. No me puede usted imputar, además me considero personalmente implicado en esa afirmación, que diga gratuitamente que en el año 95 no se ejecutó nada. Frente a eso yo tengo que decirle que usted sabe muy bien que recibió programas sin resolver porque creo que tuvimos la elegancia de no tomar decisiones cuando otro Gobierno a mitad de año se incorporaba, y como yo no le he pedido nunca explicación a su señoría de algunos dineros que tenían que ver con Bruselas también para otros programas, qué es lo que pasó durante ese medio año, y creo que al menos no se tiene por qué dudar de que lo que estoy diciendo es la única razón, que en algunos casos habían pruebas más que fehacientes porque estaba todo convocado y sin resolver simplemente. Entonces que me diga que no se ejecutó nada de la economía social, como imputándome un desastre de Gobierno, que fijen lo que dirían ustedes, que no eran capaces de ejecutar nada, pues no creo que eso refleja la realidad. Si en medio año en el que hay un cambio de Gobierno, y desde luego algunas partidas que las recibieron ustedes gestionadas en el sentido de lo que elegantemente se puede hacer cuando hay un cambio de Gobierno, cosa que espero, aunque los protagonistas creo firmemente que no seremos los mismos, pero que en su día ocurrirá en sentido contrario. Espero que así fuera.

Las mujeres subrepresentadas, mire, yo acepto el argumento pero simplemente le digo que una partida que nominalmente dice eso refleja que se preocupa poco de lo que hay, primera cuestión. Segunda, si me dice usted que no se cubre ni en un 40% la previsión presupuestaria, no se ejecuta porque hay falta de peticiones, creo que lo mejor que le puedo decir es que preocúpense de buscar algún procedimiento para que eso no ocurra, pero no es sólo culpa, o no sólo hay que esperar que en estos casos simplemente no sé por qué motivo o guiado por qué, las cosas salgan por sí solas. Supongo que en el caso de riesgos laborales no se contentarán con ponernos anuncios por la radio o publicidad en los medios, que harán alguna cosa más, que tomarán alguna medida. Supongo que cuando hablamos de calidad no solamente es poner un anuncio de que las empresas tienen que empeñarse en ser competitivas para aumentar de calidad, sino que se

harán, se invertirá en acciones concretas que, entre otras cosas, promocionen o motiven que la gente trabaje por ahí. Y supongo que en el caso de las mujeres, que usted ha llamado "subrepresentadas", que me imagino que serán todas en todos los sectores, porque salvo en el universitario, que están en composición al 50%, si subrepresentadas entendemos lo mismo, y es donde están poco presentes, habrá que aceptar que es en todas, desde luego en algunos casos dramáticamente.

Si eso es así, y en todo caso, yo le estoy reclamando, otra cosa es que no tiene por qué compartirlo, que en el caso de la mujer sigo haciendo una afirmación de partida, y es que o se consigue de alguna manera propiciar la independencia económica que desde esta Consejería es importante hacerlo, o probablemente muchas de las otras medidas sean absolutamente ineficaces. Como digo eso digo que en este presupuesto yo esa parte no la reconozco, aunque usted me diga que está perdido, que en todos los demás sitios está, pues requiere un trato especial y específico.

Termino, y como no voy a intervenir más agradecer no obstante hasta las diferencias que tenemos y por tanto el debate que sostenemos, agradecer a todos los miembros de la Consejería su presencia y su participación y desear que cuando hablemos de la liquidación, lo he dicho con toda seriedad al principio, si el tema no es electoralista la liquidación lo dirá, y si a lo largo del año la ejecución justifica lo que estamos hablando ahora o no, pues es quien nos va a dar la razón.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde el turno al grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Señor presidente, señorías.

Mi intervención dado lo avanzado de la hora ya va a ser muy breve, porque creo que todo está ya dicho por el señor consejero.

Señor Moltó, yo he pensado volverle a explicar otra vez las excelencias del presupuesto de la Consejería, pero a la vista de sus manifestaciones yo ya desisto de explicárselo, voy a desistir de explicárselo.

Señor Requena, reconozco que tiene usted razón en cuanto a las encuestas de población, y digo que reconozco porque entiendo que como diputado debo de saber manejar bien los papeles, y efectivamente he mezclado EPA con INEM, pero yo voy a volver otra vez sobre el tema y le voy a decir, EPA dice que en el primer trimestre

del 96 hubo 106.190 parados, y el primer trimestre del 98 fue 80.170. Se disminuyeron, según EPA, 26.000 parados. Y en el INEM en enero del 96, 55.841, y a enero del 98, 47.286 parados, es decir, 8.000 parados menos. Quiero decir en cualquier caso, señor Requena, el desempleo baja con el Gobierno del Partido Popular, llámese EPA o llámese INEM.

He dicho que iba a ser breve mi intervención porque no hay duda, entiendo en la credibilidad de estos presupuestos, principalmente por una cuestión que se viene repitiendo año a año, y es la liquidación de los presupuestos.

Tengo que decir también, vuelvo a repetir que no son electoralistas porque lo atestiguan las actuaciones que se están haciendo en la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en toda la Región de Murcia, sea el Gobierno local que gobierne, y, como he dicho brevedad creo que además estos presupuestos apuestan muy fuertemente por el turismo, tengo que volver a repetirlo, impulsan el fomento e impulsan también a la pequeña y mediana empresa, y creo que ante esta evidencia el grupo parlamentario Popular felicita y apoya y va a apoyar todo el desarrollo de este presupuesto en el año 1999.

Nada más, muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Y para terminar, la duplica del señor consejero a los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Señor presidente, ya brevemente para terminar.

Una vez que se han aclarado algunas cuestiones, el tema de gasto corriente, que ya vemos cada uno lo que... tal vez tiene usted razón en algunos temas de gasto corriente, también hay que decirle que hay concursos que se accede a ellos con menor precio, o puede ser también como el gasto telefónico que haya bajado porque se ha puesto en marcha la red corporativa de la Comunidad Autónoma, es decir, hay gastos que se puede bajar y hay otros que evidentemente nada más que se pueden hacer comprando menos prensa o bebiendo menos agua... Evidentemente en una parte tiene usted razón, en otra no, esto es un conjunto que habría que analizar, le doy la razón en la parte que tiene.

Sigue diciendo que esto puede ser el cuento de la lechera, yo confío en que efectivamente ejecutemos el máximo posible, yo creo que el programa de cara al año 99 es un programa muy ambicioso, un proyecto de presupuestos para la Consejería muy ambicioso, es un reto,

se lo tengo que decir, es un reto importante, y vamos a ver si podemos ejecutarlo.

En cuanto a General Electric -ya contesto a los dos portavoces en el sentido de que es la única vez que la voy a tratar-, efectivamente fue un proyecto inicial del Gobierno Socialista, que nosotros hemos asumido, evidentemente, que lo hemos ampliado, que hemos luchado por ampliarlo, que efectivamente estamos inmersos en ese proyecto, que existieron unos acuerdos entonces y que nosotros los mantenemos. Es difícil no mantener un acuerdo de un Gobierno, creo que hay que continuar con los acuerdos sobre todo cuando son acuerdos de esta envergadura y que dan una imagen del cumplimiento de un Gobierno en su conjunto, sea Socialista, sea de Izquierda Unida, sea del PP, pero evidentemente, si no lo he dicho antes, lo aceptamos además porque creemos que la inversión o la consecución de la inversión fue un hecho, una buena realización para la actividad económica de la Región, y no sólo como imagen, también lo he dicho antes. El tejido económico de la Región puede verse dinamizado con la actividad que a partir de este año pone en marcha General Electric, aunque tenía un poco antes de la planta de "compounding" evidentemente cuando empieza la verdadera inversión es cuando finalice el primer proyecto importante, que es la planta de policarbonatos. A partir de ese momento es cuando se podrá analizar el tejido industrial que viene anexo, que algo ya hay en el sentido de transportes, en el sentido de materia prima para suministro, y ahora falta saber si, aguas abajo, como se dice en el argot industrial, también vienen empresas que tengan también como materia prima la producción de General Electric. Estamos en eso, estamos trabajando y yo creo que tendremos éxito en un breve período de tiempo.

Sigo con Izquierda Unida en este caso. El Instituto de la Formación evidentemente se ha constituido, se ha creado, está ya... la Fundación existe, hace falta para el funcionamiento operativo los funcionarios que van a ser transferidos del INEM, no hay un funcionamiento operativo real, existe un director del Instituto, pero por un tema fundamental que hay que conocer y que tanto los sindicatos como los empresarios están de acuerdo, los dineros que tenemos en este momento son solamente los dineros de la Comunidad Autónoma que están subvencionados por el Fondo Social Europeo y que tienen un período de 1994 hasta 1999, plazo que acaba el año que viene, y por lo tanto de acuerdo a las justificaciones que hay que hacer al Fondo Social Europeo nos ha parecido a todos conveniente que el último año, además de que coordine con la Fundación existente y con el director existente, la gestión y la justificación de todos esos cursos y plan de formación los realice el mismo organismo que lo está haciendo, que es el Instituto de Fomento. Por lo tanto aunque no va a haber ningún problema en cuanto a

ejecución, de hecho ya está puesto en marcha el Plan de Formación del año que viene, las peticiones y las demandas de cursos se están realizando, la gestión se va a ir llevando por el mismo equipo aunque el control y la dirección y objetivos de los cursos se va a dirigir desde la Fundación, donde están los agentes sociales y la Administración y por la Dirección del Instituto. Ese es el único período que existe de adecuación a un plan que acaba el año 1999.

Me ha mezclado un tema de las ITV que por finalizar tampoco tiene ya mucho más que decir el tema éste, pero, hombre, ha habido muchos nuevos... el crecimiento del parque automovilístico es evidente, porque se ha aumentado en un crecimiento que está oscilando año tras año en un 20%, pero son nuevos, esos no pasan la ITV. Lo que está claro es que ha habido un Plan PREVER que ha disminuido y los ha achatarrado. A pesar de eso lo que quiere decir es que debido a las facilidades existentes se incrementa la inspección a pesar de que se han achatarrado una serie de vehículos ya de cierta antigüedad, y que la gente, como había una inspección que todavía no llegaba ni mucho menos al 100%, ni siquiera al 80%, va creciendo. Por lo tanto es un hecho positivo, los ingresos van en adecuación al crecimiento de los vehículos que pasan la inspección, que son más pero por el hecho de que las facilidades son mayores, desde mi punto de vista; puede haber otros puntos de vista pero no en el caso, como ha dicho el portavoz del grupo Socialista, que en algunos casos no se trata de puntos de vista, se trata de proyectos de la Región en la que estamos todos embarcados, y evidentemente eso es así en muchos casos, y en otros también hay un punto de vista político donde nosotros incidimos más, en el que está a lo mejor incluso fuera del Plan de Reactivación, y por lo tanto ahí hay que distinguir cuál es el objetivo político de cada partido.

Ha sacado un tema importante, yo lo comenté en una intervención última mía, y es el tema de comparar los 1.036 millones que se pusieron a disposición de Bazán en su momento. Es un hecho que había que hacer para fomentar, para mejorar la tecnología de Bazán, evidentemente, y que el hacerlo es positivo; también yo discrepo de cómo se consiguió, porque evidentemente la Empresa Nacional Bazán, como usted conoce, es una empresa pública, por lo tanto sus accionistas era el INI, por tanto la reivindicación que ustedes tanto reclaman a este Gobierno había que haberlo hecho a Madrid, y tenía que haber puesto el dinero Madrid; si ustedes lo pusieron porque no lo consiguieron de Madrid, me parece bien hecho, pero acepten también que su reivindicación sería suficientemente escasa.

El siguiente punto que tengo que decirle, ustedes en aquellas fechas se endeudaban en unas cantidades que superan con mucho a lo que nosotros... nos hablan de

posibles endeudamientos, ¡con mucho! Es decir, es fácil que cuando uno se endeuda en 13.000 millones de pesetas se endeude en 1.000, porque los meten más en la deuda.

Por lo tanto lo que se hizo en Bazán estuvo bien, el apoyo a la empresa pública estuvo bien, lo que habría que ver es si fueron suficientemente reivindicativos con la Administración central, entonces también Socialista, y si se hizo con endeudamiento, que me imagino que también fue así.

Dicho esto es lo mismo... bueno, no sigamos con el tema porque yo creo que está suficientemente claro y a buen entendedor sobran más aclaraciones.

De General Electric hemos hablado conjuntamente para los dos portavoces de la oposición.

Y habla también... el tema del Info yo creo que no habría mucho que decir, lo que pasa es que me ha llamado la atención una apostilla que ha hecho, "desde el año 92 empieza el crecimiento del Instituto de Fomento". El Instituto de Fomento, como usted conoce, se creó por ley en el año 84, no funcionó nada hasta el año 86, que hubo una nueva ley, y entonces desde el año 84 hasta al año 92 aquello no funcionó bien, por lo que veo, si usted dice que empieza el crecimiento del Instituto de Fomento, pero esto fue así, me acuerdo perfectamente de mi época de diputado, son muchos años hasta el año 92 de no funcionamiento del Instituto de Fomento.

El endeudamiento de la Universidad evidentemente es posible, pero ¿cómo lo relacionan con los 86.000 millones de pesetas de endeudamiento de la Comunidad Autónoma al año 95? Es un tema que lo dejaron para que otros lo pagaran, digo yo, también, y esto hay también que reconocerlo.

Tengo que reconocer que el traspaso de su Consejería a la Consejería que yo ahora mismo tengo que dirigir fue impecable, eso lo tengo que reconocer, va en su favor, fue perfecto, también es probable que la ejecución impecable en cuanto a la transferencia de docu-

mentación y de información por parte del consejero de Fomento y Trabajo en ese momento.

En cuanto a la ejecución de presupuestos tengo que decir que evidentemente había algunas trabas para ejecutar finalmente todo lo que eran la Orden correspondiente de empleo, pero, ¡hombre!, el que en mayo, cuando no se habían hecho las elecciones, no se hubiera ejecutado nada esperando que el nuevo Gobierno tuviera, también algo se podría haber hecho, ¿no?, o es que ya sabían que íbamos a ganar nosotros. Yo creo que hay que esperar a ver si la... ¡eh!, ¡lo sabían! (Risas)

Por último el tema de mujeres subrepresentadas, que probablemente usted en sus presupuestos no lo tuviese, viene en los presupuestos impuesto por el Fondo Social Europeo, tiene unas normas, no son todas las mujeres, hay una serie de sectores donde las mujeres, de acuerdo a una serie de normas y estudios de Fondo Social Europeo se consideran mujeres subrepresentadas.

Por lo demás yo creo que queda suficientemente claro los presupuestos de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, agradezco a los portavoces de los grupos parlamentarios la sugerencia y las manifestaciones que han hecho con relación a los presupuestos de la Consejería, y en cualquier caso sus decisiones tienen también un período de tiempo para llevarlas a la práctica en las enmiendas que se puedan realizar.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero, darle las gracias por su presencia a usted y a su equipo, recordarle a sus señorías que tienen ya la Memoria de Cultura y Educación, y que estamos pendientes de que nos llegue pronto, posiblemente ya, la de Presidencia.

Por lo tanto, el lunes, si Dios quiere, les espero a sus señorías. Muchas gracias.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959